

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO de la Provincia de Tacna al 2021



ALCALDE PROVINCIAL DE TACNA

Sr. Luis Ramón Torres Robledo

CONCEJO MUNICIPAL

Abog. Jorge Luis Infantas Franco
Prof. Julia Teresa Benavides Llancay
Sr. Lizandro Enrique Cutipa Lope
Abog. José Antonio Durand Sahuá
Sr. Santiago Hugo Ernesto Villafuerte García
Sr. Pascual Julio Chucuya Layme
Ing. Pedro Valerio Maquera Cruz
Srta. Cinthya Nadia Terres Mogollón
Sr. Alfonso Ramírez Alanoca
Sra. Patricia Julia Quispe Flores
Ing. Víctor Constantino Liendo Calizaya
Ing. Virgilio Simón Vildoso Gonzales
Sr. Luis Michael Chavarria Yana

Gerente Municipal

Ing. Ricardo Manuel Bartesaghi del Carpio

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica

Lic. Juan Cervantes López

Unidad de Gestión de Planeamiento Estratégico

Econ. Gloria Bayona Aedo
Ing. Eco. Manuel Anchapuri Canaza
Eco. Julio Francisco Rojas Paredes
Arq. Yanira Tatiana Torres Torres

Colaboradores:

Arturo Cahuana Conde
Ing. Est. Sandro Cutipa Chávez
Lic. Yuli Acero Huaraya
Ing. Econ. Soledad Consuelo Ayca
Ángela Sierra Rodríguez

Municipalidad Provincial de Tacna

Dirección: Calle Inclán N° 404
Central Telefónica: (052) 411716
Fax: (052) 426082
Email: alcaldia@munitacna.gob.pe
Página Web: www.munitacna.gob.pe

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica

Central Telefónica: (052) 411716
Teléfono Anexos: 233 - 236

ÍNDICE

Presentación.....	04
Introducción.....	05
I. MARCO LEGAL.....	06
II. MODELO ACTUAL.....	07
III. MODELO CONCEPTUAL.....	10
3.1. Modelo conceptual.....	10
3.2. Matriz de identificación de los actores	12
IV. FASE ESTRATÉGICA.....	13
4.1. Determinación de variables estratégicas.....	13
4.2. Definición de variables estratégicas.....	14
4.3. Indicadores de las variables estratégicas.....	15
4.4. Escenario apuesta al 2030.....	18
4.5. Visión de la provincia Tacna al 2030.....	22
4.6. Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021.....	22
4.7. Acciones estratégicas y actores involucrados	23
4.8. Metas de los objetivos estratégicos.....	26
4.9. Identificación de la ruta estratégica.....	28
ANEXOS	34
1. Anexo 01: Caracterización del territorio de la Provincia	35
2. Anexo 02: Matriz de articulación PDLC – PDRC.....	70
3. Anexo 03: Matriz de articulación PDLC – PP.....	72
4. Anexo 04: Matriz de vinculación del PDLC- con las metas del Programa de Incentivo	76
OTROS ANEXOS	
MAPA DE SISTEMAS	
MAPA N° 01: REPRESENTACIÓN DEL MODELO ACTUAL	10
MAPA N° 02: ESCENARIO APUESTA DE DESARROLLO PROVINCIAL AL 2030	21
MAPA N° 03: DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA TACNA.....	38
MAPA N° 04: SISTEMA POBLACIONAL: DENSIDAD.....	43
MAPA N° 05: SISTEMA RELACIONAL INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN	48
MAPA N° 06: SISTEMA AMBIENTAL: ÁREAS DE CONSERVACIÓN.....	54
MAPA N° 07: SISTEMA PRODUCTIVO – TURISMO.....	59
MAPA N° 08: SISTEMA PRODUCTIVO – PRINCIPALES ACTIVIDADES POR DISTRITOS.....	60
MAPA N° 09: MAPA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE LA PROVINCIA TACNA.....	69
CUADROS	
CUADRO N° 01 : EXTENSIÓN TERRITORIAL, DISPOSITIVO DE CREACIÓN Y ALTITUD SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO.....	37
CUADRO N° 02 : POBLACIÓN CENSAL DEL PAÍS, LA REGIÓN Y LA PROVINCIA	

TACNA	39
CUADRO N° 03 : POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL PROYECTADA AL 2015	39
CUADRO N° 04 : DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO.....	40
CUADRO N° 05 : DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN DISTRITO.....	41
CUADRO N° 06 : ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL Y DISTRITAL.	44
CUADRO N° 07 : ESTADO DE LA RED VIAL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y RED VECINAL DE LA PROVINCIA TACNA-2013	47
CUADRO N° 08 : PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA, DESAGÜE Y LUZ EN LA PROVINCIA	51
CUADRO N° 09 : CRECIMIENTO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA TACNA.....	56
CUADRO N° 10 : CULTIVOS POR TIPO Y GRUPO EN LA PROVINCIA TACNA.....	57
CUADRO N° 11 : PRODUCCIÓN PECUARIA POR DISTRITOS EN LA PROVINCIA TACNA, POR NÚMERO DE CABEZAS	58
CUADRO N° 12 : INDICADORES DE TURISMO – 2013.....	59
CUADRO N° 13 : INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVEL Y MODALIDAD: MATRÍCULAS, SECCIONES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES	61
CUADRO N° 14 : RESULTADOS DEL LOGRO DE APRENDIZAJE EN LA PROVINCIA TACNA – POR DISTRITOS 2015	62
CUADRO N° 15 : INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN LA PROVINCIA TACNA POR DISTRITOS.....	63
CUADRO N° 16 : PRINCIPALES INDICADORES BÁSICOS DE SALUD – 2015	63
CUADRO N° 17 : ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MINSA POR DISTRITOS	64
CUADRO N° 18 : ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – ESSALUD POR DISTRITOS	65
CUADRO N° 19 : ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES.....	65
CUADRO N° 20 : ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – INPE.....	66
CUADRO N° 21 : OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	66
CUADRO N° 22 : PRINCIPALES FESTIVIDADES DE LA PROVINCIA.....	68
 GRÁFICOS	
GRÁFICO 1 : EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA 2010 – 2015	43
GRÁFICO 2 : EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2010-2015.....	44
GRÁFICO 3 : ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN ACTUAL EN LA REGIÓN TACNA	55

PRESENTACIÓN

Es una gran satisfacción, presentar a la ciudadanía, el Plan de Desarrollo Local Concertado –PDLC– de la provincia Tacna al 2021, alineado a los planes de desarrollo nacional y regional. El documento señala los principales problemas de la provincia e identifica las acciones estratégicas más adecuadas para lograr el desarrollo.



En su formulación han participado los municipios distritales de la provincia, autoridades y pobladores, así como actores productores, académicos, empresarios, sindicatos, juventud y la sociedad civil en general; quienes han contribuido con sus propuestas y sugerencias.

El Plan de Desarrollo Local Concertado constituye la principal herramienta para alcanzar el desarrollo socio económico de la provincia Tacna .

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC, la Municipalidad Provincial de Tacna, conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE) y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico (ETPE), bajo la responsabilidad de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, de acuerdo a la guía metodológica y directiva facilitada por CEPLAN.

Se han desarrollado seis (06) talleres de trabajo en las municipalidades distritales de Pocollay, Calana, Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, Cercado de Tacna, Sama, Inclán, La Yarada – Los Palos; así como reuniones de trabajo con profesionales y especialistas de los diferentes sectores e instituciones involucrados como la Cámara de Comercio y Producción de Tacna, Zofra Tacna, Ministerio Público, Policía Nacional, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Dirección Regional de Agricultura, Educación, Proyecto Especial Tacna, SENAMI, EPS, la ANA TACNA, representantes del Gobierno Regional, entre otros.

Este importante documento está articulado con el Plan Nacional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado, los Programas Presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y con las metas del Programa de Incentivos. Se ha desarrollado la Fase Estratégica que consta de los siguientes productos: Escenario Apuesta, la Visión de la provincia al año 2030, los Objetivos y las Acciones Estratégicas, así como se la identificación de la Ruta Estratégica al año 2021.

Nuestra VISIÓN consensuada al año 2030, “**TACNA CON IDENTIDAD PATRIÓTICA, MODERNA, ORDENADA Y ATRACTIVA A LA INVERSIÓN, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**”, la demanda de los recursos financieros, será posible alcanzarla solo si las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil de manera particular y en conjunto nos comprometemos con el desarrollo de Tacna . Tenemos la guía, depende de nosotros.

Luis Ramón Torres Robledo
Alcalde Provincial

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Tacna, en el marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", implementa la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Tacna – PDLC – 2021, aprobado por Ordenanza Municipal en mérito al Informe Técnico N° 07-2016-CEPLAN-DNCP-RQC de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remitido con Oficio N° 215-2016-CEPLAN/DNCP, donde señala que el Plan Desarrollo Local Concertado de la Provincia Tacna "observa solvencia y rigurosidad metodológica en el desarrollo de cada subetapa de la Fase Estratégica y coherencia en el desarrollo del Escenario Apuesta, la Visión y la Ruta Estratégica".

Para dar inicio a la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado, mediante Resolución de Alcaldía N° 0247-16 se aprueba la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, responsable de conducir el proceso de formulación con asesoramiento del CEPLAN, ha desarrollado 06 talleres y 16 reuniones de trabajo con los actores del desarrollo del ámbito geográfico provincial, los mismos que han contado con la participación directa de técnicos especialistas en diferentes temas; lográndose así, la emisión del presente documento que contiene la fase estratégica, convirtiéndose la cual, se convertirá en la hoja de ruta que deberán seguir el actual y los sucesivos gobiernos locales de la provincia, para el logro de mejores niveles de desarrollo de la provincia de Tacna.

El presente PDLC TACNA al 2021, se encuentra alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado - PDRC, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y a los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales - PESEM, para garantizar el logro de los objetivos regionales y nacionales.

El Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC Tacna al 2021, se sostiene en seis ejes de desarrollo, nueve objetivos estratégicos y 51 acciones estratégicas, los mismos que garantizarán un desarrollo armónico y sostenido del ámbito geográfico provincial y regional, el cual será posible con la participación activa de las autoridades, sociedad civil y población en general.

**Comisión de Planeamiento Estratégico
PDLC**

I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Gobiernos Locales y modificatoria.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Decreto Legislativo N° 1088, que aprueba la Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico–Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y modificatoria.
- Resolución Alcaldía N° 0247-16, que aprueba la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico, que tiene como objetivo actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Tacna.

II. MODELO ACTUAL

La provincia de Tacna es una de las cuatro provincias que se encuentra ubicada al extremo sur occidental del departamento de Tacna, presentando las siguientes coordenadas: La Concordia, frontera con Chile 18° 19' latitud Sur y 70° 20' longitud Oeste y; el Tripartito, frontera con Chile y Bolivia 17°27' latitud Sur y 69°10' longitud Oeste. La altitud de la provincia se extiende desde el nivel del mar hasta la línea de las cumbres de la Cordillera occidental de los Andes, siendo su altura máxima la cumbre del nevado Barroso a 5,730 m.s.n.m.

Limita por el noroeste y norte con las provincias Jorge Basadre, Candarave y Tarata. El límite se inicia en la desembocadura de la quebrada Los Mendocinos en el Océano Pacífico, en un punto de coordenada UTM 8011,4 Km N y 299,8 Km E.

Por el este y sureste limita con las Repúblicas de Bolivia y Chile. El límite se inicia en la intersección del río Caño con el límite internacional Perú - Bolivia, continúa en dirección general sur hasta el Hito N° 80 frontera Perú - Bolivia - Chile (Tripartito). De este punto, el límite continúa por línea de frontera con la República de Chile hasta el Hito N° 01 (Océano Pacífico).

Por el suroeste, actualmente se fijó una nueva delimitación marítima, la cual fue establecida por la Corte de la Haya. Así, la frontera marítima entre el Perú y Chile inicia en el hito número 1 y se proyecta en paralelo hasta las 80 millas marinas. En este punto, el tribunal definió una línea equidistante y, a partir de ahí, adquiere una dirección sur hasta un punto B, bajando (en línea recta y a la altura de las 200 millas) hasta un punto C.

La superficie de la Provincia de Tacna es de 8.066,11 km². Las mayores áreas territoriales se registran en los distritos de Tacna (29.6%), Inclán (17.7%) y Palca (17.33%). La provincia se divide en 11 distritos: Tacna, Pocollay, Calana, Pachía, Palca, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Inclán, Sama y La Yarada – Los Palos.

Por efectos de la vocación de los distritos de la provincia Tacna, estos han sido agrupados de la manera siguiente:

Mancomunidad Fronteriza Collpa

La integran las Municipalidades Distritales de Calana, Pachía, Palca y Pocollay. Fue reconocida por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Resolución N° 570-2011PCM/SD, donde se dispone la inscripción de la Mancomunidad Municipal Integración Fronteriza Collpa en el Registro de Mancomunidades Municipales; reconociéndosele a partir del 16 de diciembre del 2011, la condición de persona jurídica de derecho público. Se caracteriza por aglutinar distritos de carácter rural con vocación productiva agropecuaria y con explotación de recursos primarios como la minería Asimismo, se considera cabecera de la cuenca Uchusuma-Caplina.”)

Municipalidades de tipo urbano

Conformado por las municipalidades distritales del Cercado de Tacna, Ciudad Nueva, Alto de la Alianza y Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa; los cuales son distritos que concentran el mayor porcentaje de población urbana provincial, tienen mayor desarrollo urbano, desarrollan actividades productivas manufactureras como el turismo, comercio y servicios. Aquí se concentran la mayor parte administrativa de la gestión gubernamental.

Municipalidades de tipo rural con vocación agropecuaria

Conformado por los distritos de Inclán, Sama y el último distrito creado Yarada-Los Palos. Se caracteriza principalmente porque tienen una vocación productiva agropecuaria, pesquera y turística.

De acuerdo a las proyecciones al año 2015 a nivel de la provincia de Tacna, los distritos con mayor población son los distritos Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con 116,497 habitantes (36.75%) de la población provincial, Tacna con 85,228 habitantes (26.89% de la población provincial), los distritos de Alto de Alianza, Ciudad Nueva y Pocollay concentran el 12.36%, 11.88%, 6.71% de la población provincial, respectivamente, en tanto que los distritos de menor concentración poblacional son los distritos de Palca con 1,669 habitantes (0,53%), Pachía con 1,964 habitantes (0.62%), Sama Las Yaras con 2,604 habitantes (0,82%). En relación al nuevo distrito creado Yarada – Los Palos, no aparecen en el Censo Nacional del año 2007, sin embargo según su Ley de creación cuenta con una población de 16,432 habitantes.

La provincia Tacna al 2016, presenta el siguiente escenario:

En lo referido al acceso a los derechos fundamentales de personas, Tacna muestra un índice de desarrollo humano de 0.6065 y 11.1 % de pobreza.

La calidad de los servicios los presentamos de acuerdo a los siguientes indicadores:

La razón de madres que fallecen por cada cien mil nacidos registra a 41.9 madres.

La desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años llega a 3.4 %.

La prevalencia de enfermedades de cáncer por cada 100,000 habitantes es de 162.7 personas.

En cuanto a logros de aprendizaje, el 80.6 % de alumnos de educación básica regular del segundo de primaria logran comprender los textos que leen y el 58.5 % logran resolver diversas operaciones matemáticas.

En lo que respecta a la gobernabilidad en la provincia Tacna, un 47.5 % de personas mayores de 18 años o más consideran que la corrupción es un problema central.

Referente a seguridad ciudadana, las tasas de faltas registradas alcanzan a 94.7 por cada 100,000 habitantes; y de delitos, se registran 113.2 casos.

La provincia registra 0.65 del índice de competitividad.

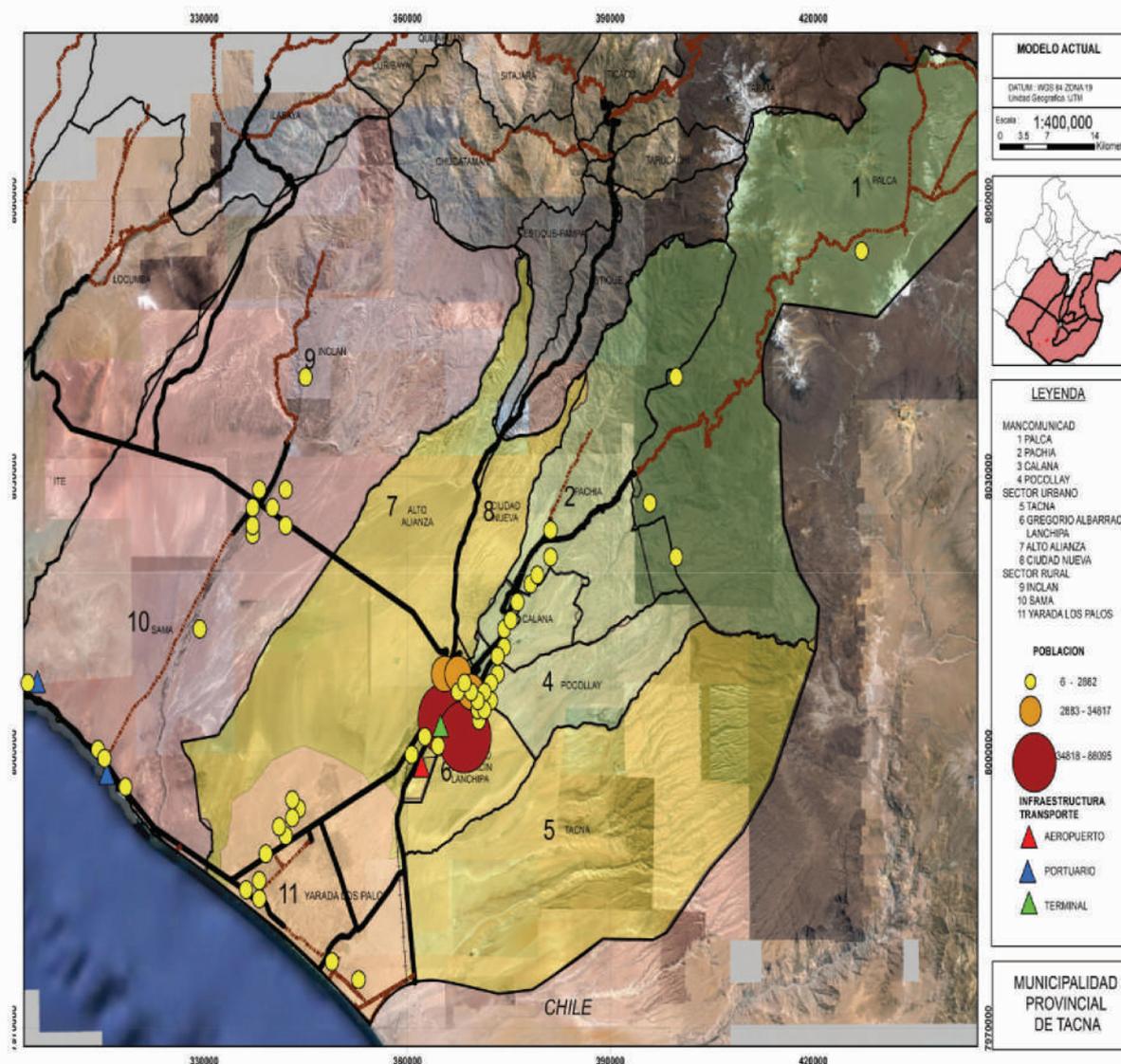
Para medir el enfoque de sostenibilidad de desarrollo de las ciudades se considera como indicador el número de kilómetros de red vial vecinal asfaltada que llega a 97.4 km.

A la fecha no se cuenta con centros de producción agroindustrial.

La oferta de agua que proviene de las cuencas de la provincia Tacna es de 5.24 m³/s, para todo tipo de consumo.

En cuanto a calidad ambiental, tomamos como indicadores la participación del 28.9 % de la población urbana en programas de reciclaje. La disposición final de residuos sólidos urbanos es inadecuada y alcanza, en su mejor momento, un 20% de la producción total y; finalmente, solo un 45 % de la población está preparada en temas de prevención de riesgo que les permitiría reducir la vulnerabilidad ante posibles desastres naturales y/o antrópicos, sin olvidar que parte de la urbe se localiza en terrenos zonificados de riesgo.

MAPA N° 01: REPRESENTACIÓN DEL MODELO ACTUAL

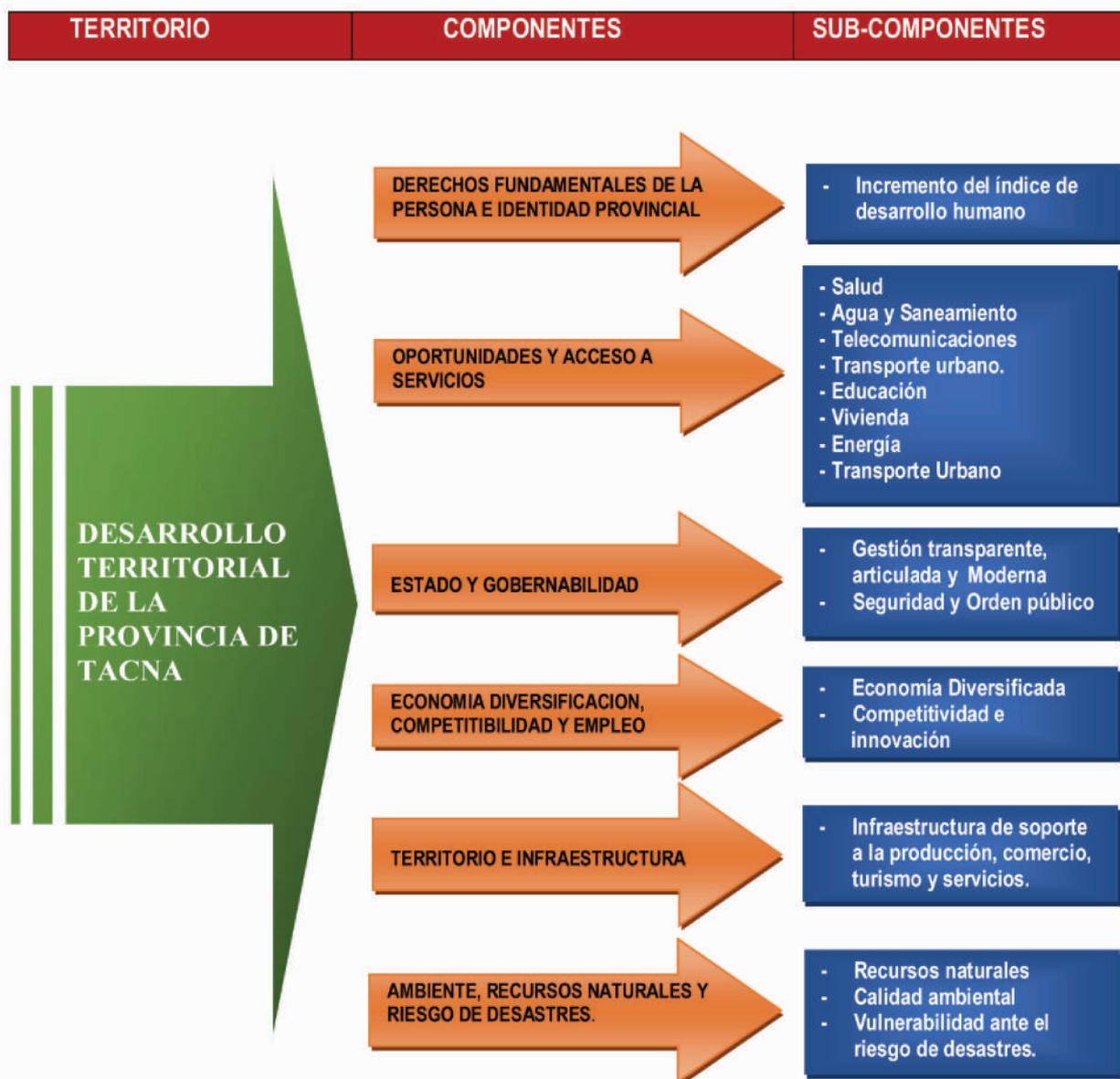


III. MODELO CONCEPTUAL

3.1. Modelo Conceptual.-

Se refiere a la identificación y descripción de los temas que conforman el desarrollo de la provincia Tacna. Cada eje representa un componente de los 06 ejes de desarrollo regional y nacional y, cada componente consta de subcomponentes que se vinculan al modelo conceptual de desarrollo que se plantea para la provincia.

COMPONENTES Y SUB COMPONENTES



- Los componentes se articulan a los Ejes del Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Los subcomponentes se vinculan al modelo conceptual de la provincia de Tacna para su desarrollo.
- Los Gobiernos locales distritales pueden adicionar subcomponentes para ajustar el modelo conceptual de desarrollo territorial de la provincia.

3.2. Matriz de identificación de actores

Los actores identificados permiten establecer alianzas estratégicas para lograr los objetivos estratégicos.

ÍTEM	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variable estratégica	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	Gobierno Nacional, Regional y Local	1. Índice de Desarrollo Humano	Población en general y poblaciones vulnerables (familias, niños, niñas, adolescentes, jóvenes)
2	Sector Salud	2. Calidad de servicios de salud	Población en general
3	Sector Educación Gobiernos Regionales Gobiernos Locales	3. Calidad de servicios de educación	Población estudiantil
4	Sector Vivienda Sector Transportes EPS Gobiernos Regional Gobiernos Locales Sector Energía	4. Nivel de Habitabilidad	Población en general
5	Gobierno Regional Gobiernos Locales	5. Calidad de la Gestión Pública	Ciudadanía Sector privado y público
6	Gobierno Nacional, Ministerio del Interior, Poder Judicial, Ministerio Público, Gobierno Regional y Local	6. Seguridad Ciudadana	Ciudadanía Sector privado y sector público
7	Direcciones Regionales Sectoriales Gobierno Regional Gobiernos Locales Cámara de Comercio PRODUCE DIRCETUR, MEF	7. Nivel de Competitividad Territorial	Población en general
8	Gobierno Regional Gobiernos Locales Ministerio de Transporte y Comunicaciones Cámara de Comercio ZOFRA TACNA, AJU ZOTAC	8. Oferta de la infraestructura de soporte para la producción, comercio, turismo y servicios	Población en general, sector público y sector privado.
9	ANA, Proyecto Especial Tacna, Municipalidades y EPS	9. Disponibilidad de recurso hídrico	Población en general
9	MINAM, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, DIRESA	10. Ambiente Saludable	Población en general
11	Gobierno Regional, CENEPRED, INDECI, Gobiernos Locales	11. Grado de Vulnerabilidad ante Riesgo de Desastre	Población en general

Fuente: Elaboración equipo técnico.

IV. FASE ESTRATÉGICA

4.1. Determinación de variables estratégicas

Las variables estratégicas se definen como las cualidades o características concretas que se derivan del modelo conceptual actual y que lo impactan. Se identifican distintas unas de otras.

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTES/TENDENCIAS	VARIABLES ESTRATÉGICAS
1	OE.1.1. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas.	Incremento del índice de desarrollo humano	1. Nivel de desarrollo humano
2	OE2.1 Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte.	Salud	2. Calidad de servicio de salud.
		Educación	3. Calidad de servicio de educación
		Agua y saneamiento	4. Nivel de habitabilidad
		Vivienda	
		Telecomunicaciones	
	Energía		
	Transporte		
3	OE3.1- Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna	Gestión transparente	5. Calidad de gestión pública.
		Gestión articulada	
		Gestión moderna.	
	OE3.2 Fortalecer el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana en la provincia.	Seguridad y orden público	6. Seguridad Ciudadana
4	OE4.1 Mejorar los niveles de competitividad de la provincia.	Economía diversificada	7. Nivel de competencia territorial.
		Competitividad e innovación	
5	OE5.1. Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades, con enfoque de sostenibilidad.	Infraestructura de soporte a la producción, comercio, turismo y servicios.	8. Oferta de la infraestructura de soporte para la producción, comercio, turismo y servicios
6	OE6.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna.	Recursos naturales	9. Disponibilidad de recurso hídrico.
	OE6.2 Mejorar la calidad ambiental.	Calidad ambiental	10. Ambiente saludable
	OE6.3 Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres naturales y antrópicos.	Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	11. Grado de vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.

1/Media geométrica de los porcentaje de hogares en viviendas con acceso a servicios de agua, desagüe y electricidad
3.1. Inyección provincial, departamental y vecinal

4.2. Definición de variables estratégicas¹

COMPONENTES	VARIABLES ESTRATÉGICAS	DEFINICIÓN
Derechos Fundamentales de la Persona e Identidad Provincial	1. Nivel de Desarrollo Humano	El desarrollo humano es un marco conceptual para el análisis del bienestar, para la evaluación, monitoreo y propuesta de metas de la sociedad y para facilitar el debate sobre la política pública. El enfoque de desarrollo humano postula que el desarrollo tiene como finalidad última a la persona humana y su existencia social (Declaración Universal de los Derechos Humanos-1948). Según Amartya Sen, el desarrollo humano es sinónimo de libertad, la cual, permite desplegar las capacidades y potencialidades humanas, que a su vez, son resultado de las libertades instrumentales como la libertad política, los derechos civiles, el acceso a los servicios y oportunidades económicas y sociales, la protección a las personas en situación de vulnerabilidad y la transparencia en la gestión pública.
	2. Calidad de servicio de salud	El servicio de salud es entregado por personal del Sistema de Salud en forma directa, o por otras personas calificadas, bajo supervisión, con los propósitos de promover, mantener y/o recuperar la salud; y minimizar las disparidades tanto en acceso a los servicios de salud como en el nivel de salud de la población. La calidad en la salud busca extender la cobertura y aumentar el acceso con la reducción de la exclusión y barreras económicas.
Oportunidades y Acceso a Servicios	3. Calidad de servicio de educación	El servicio educativo tiene como finalidad atender una necesidad de la sociedad. La calidad del servicio educativo se relaciona con el logro de un desempeño adecuado en el desarrollo de potencialidades cognitivas, socio-emocionales, competencias técnicas y de aprendizaje de los estudiantes. Una de las pruebas que acredita la calidad educativa a nivel nacional es la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) que permite conocer qué porcentaje de estudiantes alcanza el nivel satisfactorio o esperado para su grado en comprensión lectora y matemática.
	4. Nivel de habitabilidad	La habitabilidad se relaciona exclusivamente al ámbito de la vivienda, y a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que se da mediante el acceso a los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica. Asimismo, la habitabilidad para ser eficiente, no sólo se basa en la cobertura de los servicios sino que también se relaciona en la calidad de los mismos. Al mejorar los niveles de habitabilidad de las ciudades, se incrementará la calidad de vida de sus habitantes.
Estado y Gobernabilidad	5. Calidad de la Gestión pública	La calidad en la gestión pública como una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer progresivamente las necesidades y expectativas de la ciudadanía, al servicio público, con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Por lo tanto, la calidad en la gestión pública, se entiende como un instrumento de un buen gobierno democrático que persigue dos propósitos importantes: que la gestión debe estar referenciada a la satisfacción del ciudadano, ya sea como usuario o beneficiario de los servicios y programas públicos o como un legítimo participante en el proceso de diseño, ejecución y control de las políticas públicas; y, que la gestión pública debe orientarse por resultados y esto implica control sobre sus acciones y responsabilidad en el ejercicio de la autoridad pública por medio del control social (Carta Iberoamericana-2008).
	6. Seguridad ciudadana	La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano. Según la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana: "acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas"

¹ Según PDRC al 2021

COMPONENTES	VARIABLES ESTRATÉGICAS	DEFINICIÓN
Economía Diversificación, Competitividad y Empleo	7. Nivel de competitividad territorial	Un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural; aplicando lógicas de red y articulación interterritorial. La competitividad territorial busca: la toma en cuenta de los recursos del territorio en la búsqueda de coherencia global; la implicación de los agentes e instituciones; la integración de los sectores de actividad en una lógica de innovación; y la cooperación de otros territorios, así como la articulación con las políticas locales, regionales y nacionales.
Territorio e Infraestructura	8. Oferta de la Infraestructura de soporte para la producción, comercio, turismo y servicios	La infraestructura de soporte, es el conjunto de medios o instalaciones que se consideran básicos para el desarrollo de un proceso productivo. Dentro de esta infraestructura se agrupa a: energía, vías vecinales, mercados, servicios básicos, red vial urbana y transportes.
Ambiente, Recursos Naturales y Riesgo de Desastres	9. Disponibilidad de recursos hídricos	La disponibilidad de recursos hídricos define la cantidad y calidad de agua que necesita la población y sus actividades (demanda), con la que se dispone (oferta).
	10. Ambiente saludable	La conservación es la protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los hábitats, las especies y las poblaciones de vida silvestre, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo. En este sentido, la conservación de la diversidad biológica, se orienta a prevenir procesos de su fragmentación por actividades antrópicas y a dictar medidas de recuperación y rehabilitación, dando prioridad a ecosistemas especiales o frágiles.
	11. Grado de vulnerabilidad ante riesgo de desastres	El desastre es una interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos. Un desastre es función del proceso del riesgo. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo (Estrategia Internacional de Reducción de Desastres- EIRD).

Elaboración: Equipo Técnico

4.3. Indicadores de las variables estratégicas

Se han identificado 11 variables estratégicas que permite comprender la situación actual de la provincia Tacna y reconocer las fuerzas que influyen sobre ellas, comparándolas en un punto de referencia de modo que nos permita medir su evolución positiva y/o negativa.

Variables Estratégicas	Indicadores	Fuente de Información
1. Nivel de Desarrollo Humano	1. Índice de desarrollo humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
	2. Porcentaje de personas en condiciones de pobreza	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
2. Calidad de servicio de salud,	3. Razón de madres que fallecen por cada cien mil nacidos	Dirección Regional de Salud de Tacna
	4. Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
	5. Prevalencia de población con enfermedades de cáncer (por cada 100000)	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)
3. Calidad de servicio de educación	6. Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora del 2do grado de primaria	Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)
	7. Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en matemática del 2do grado de primaria	Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)
4. Nivel de habitabilidad	8. Agua y Saneamiento	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
	9. Vivienda	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
	10. Comunicaciones	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), MTC
	11. Electrificación	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), ElectroSur
5. Calidad de la Gestión Pública	12. Porcentaje de personas con 18 años o más de edad, que consideran la corrupción como un problema central.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

Variables Estratégicas	Indicadores	Fuente de Información
6. Seguridad ciudadana	13. Tasa de faltas registradas (Por cada 10 000 habitantes)	Ministerio del Interior - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones
	14. Tasa de delitos registrados (Por cada 10 000 habitantes).	Ministerio del Interior - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones
7. Nivel de competitividad territorial	12. Índice de competitividad provincial	Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), Universidad Católica del Perú.
8. Oferta de la infraestructura de soporte para la producción, comercio, turismo y servicios.	13. Número de kilómetros de red vial vecinal asfaltada.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) – Anuario Estadístico
	14. Número de centros de producción agroindustrial operando.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) – Anuario Estadístico
9. Disponibilidad del recurso hídrico	15. Media mensual de descargas de agua que provienen de las cuencas de la provincia Tacna (m ³ /s), ECA y LMP.	Proyecto Especial Tacna (PET) ANA TACNA, EPS
10. Ambiente saludable*	16. Porcentaje de participación de viviendas urbanas en el programa de reciclaje	GORE, GOLO, Ministerio de Medio Ambiente
	17. Porcentaje de toneladas de residuos sólidos, con disposición final adecuada	GOLO
11. Grado de vulnerabilidad ante riesgo de desastres	18. Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres naturales y antrópicos	Centro Nacional de Estimación, Prevención, y Reducción de Riesgo de Desastre – CENEPRED, Centro de Operaciones de Emergencia - COER

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

4.4. Escenario apuesta al 2030.

Al año 2030, la provincia de Tacna, estima que tiene una población de 360,000 habitantes, la población hace uso de sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución y la normativa supranacional consolida la institucionalidad democrática de la gestión del Estado, la identidad cultural y participación política de la ciudadanía. El índice de Desarrollo Humano se incrementa a 0.766, con acceso a salud, educación e ingresos mejorados, la condición de pobreza se ha reducido sustancialmente; sin embargo, alcanza aun al 7.9%, de la población provincial; el 97.2% de la población urbana cuenta con servicios básicos y sociales cubiertos; el nivel de habitabilidad crece al 96.5%. En temas educativos, el 85% y 70% de niños de segundo grado, logren comprensión lectora y matemática. Tenemos servicios de salud mejorada en cuanto a equidad, calidad e inclusión; es así, que el número de madres que fallecen por cada 100 mil nacidos se reduce a 30.6; el índice de desnutrición ha disminuido, registra solo al 1.9% de niñas y niños menores de 5 años; también, se reduce la incidencia de las enfermedades prevalentes y transmisibles como la TBC y VIH; y, se logra controlar la incidencia del cáncer en 162.7 casos por cada 100,000 habitantes.

La gestión pública es moderna, ágil y simplificada al servicio de la ciudadanía; promueve el desarrollo local e implementa el gobierno electrónico. Las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la transparencia y participación ciudadana permiten luchar contra la corrupción recuperando la credibilidad y confianza en la población mayor de 18 años, quienes perciben que se ha reducido la corrupción al 25%.

La economía provincial es creciente y sostenible en mérito del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC- de la provincia, con participación efectiva y articulación de sus actores a los ejes y objetivos del Plan Nacional y Regional y nos permite lograr un índice de competitividad de 0.71 con crecimiento en el entorno económico. ZOFRATACNA se ha constituido en una plataforma industrial y de servicios con importante inversión privada, generando empleo, mejoras en la atención de la salud y gestión pública, principalmente. Las Micro y Pequeñas Empresas (MIPES) se han desarrollado, constituyendo una de las principales actividades en cuanto a empleo y desarrollo; la operatividad del parque industrial tecno-ecológico (PITE), garantiza el desarrollo de la pequeña y mediana industria. Las universidades participan con investigaciones y propuestas de cambio tecnológico e innovación. La minería y las actividades económicas y

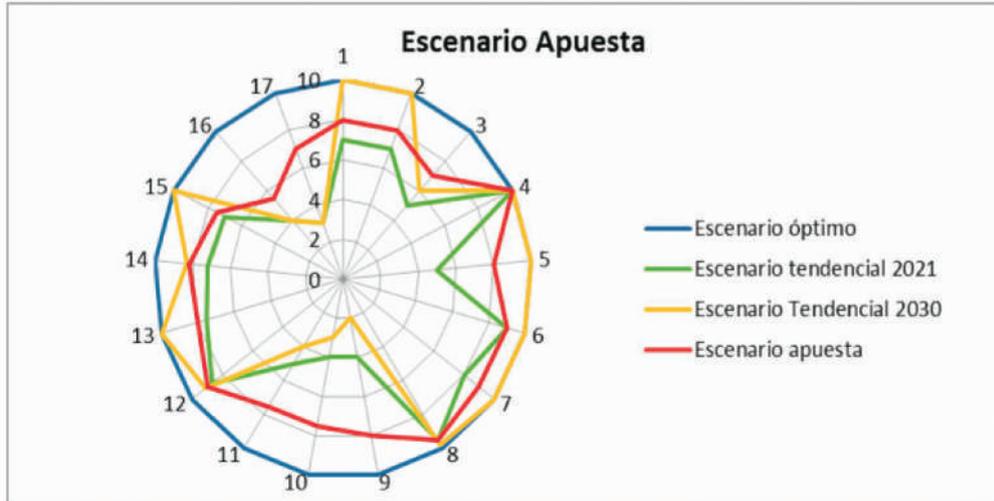
sociales se vienen desarrollando responsablemente con respecto al medio ambiente, se dispone de 325 Km. de vías vecinales asfaltadas que articulan a los pueblos y dinamizan los flujos comerciales con el país y el extranjero.

La provincia Tacna ha sido ordenada en función al Plan de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE); se respeta el Plan de Ordenamiento Territorial (OT) y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU); se rescata y amplía las áreas verdes de la ciudad; se ha implementado y trabaja de manera concertada el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana con la participación de los distritos; la PNP, el Ministerio Público y Poder Judicial han logrado, en conjunto, reducir de 113.2 a 50 los delitos y de 94.7 a 45 las faltas registradas o cometidas por cada 10,000 habitantes.

Tenemos una ciudad saludable; los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica alcanzan al 97.2% de la población; la calidad del agua ha sido mejorada; las familias cuentan con servicio de transporte público de pasajeros necesario, moderno y ordenado.

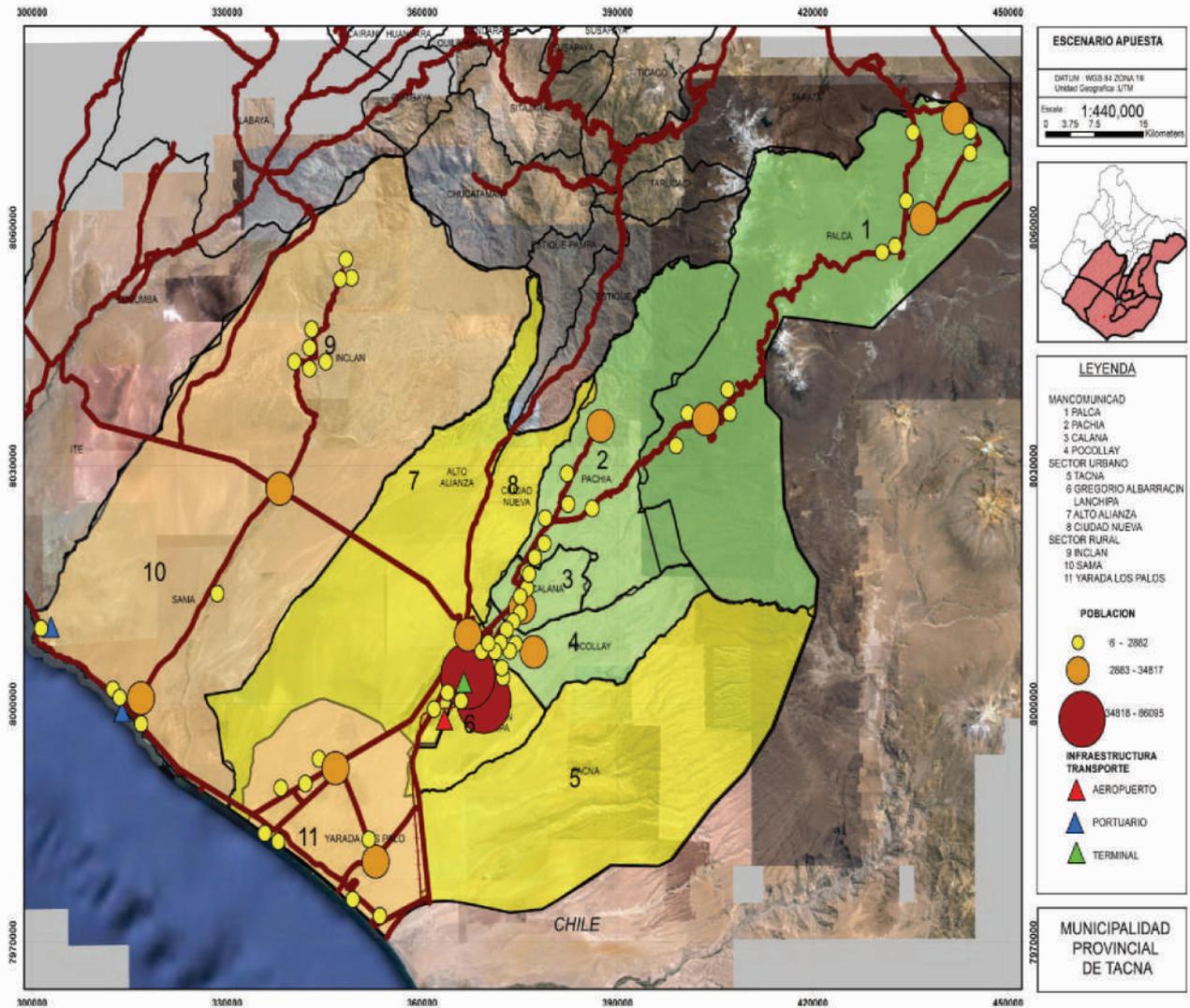
La disponibilidad del recurso hídrico cubre la demanda de uso poblacional, de la agricultura y la implementación de 02 centros de producción agroindustrial; todo ello, por efecto de la culminación de los proyectos: "Construcción y embalse de la portada", "Construcción reservorio Humalante en la cuenca de Caplina, anexo Caplina", "Mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna-Vila Vilani Fase I", "Construcción de reservorios", "Perforación de pozos", "Construcción de planta de tratamiento del agua y desagüe", "Entubado de la conducción del agua", "Construcción de las represas de Yarascay y Jarumas". Se estima que la oferta de agua promedio será de 8 m³/s

La Provincia de Tacna cuenta con tres áreas administradas de conservación de la diversidad biológica y ecosistemas: Palca-Ancomarca-Alto Perú, Cerro Intiorko (Tillandsiales-Siempre Viva) y Lomas del Morro Sama (Sector de Quebrada de Burros), mejorando la calidad ambiental de la provincia, en la cual el 70% de viviendas contribuye con programas de reciclaje de RSU, las aguas residuales son tratadas con calidad y se ha mejorado significativamente la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios; logrando así el 90% de disposición final adecuada con participación de alianzas público – privadas. Así mismo se han implementado políticas públicas locales orientadas a reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres naturales y antrópicos y en la cultura de prevención se ha reducido la vulnerabilidad al riesgo mínimo.



Fuente: PDRC 2016.

MAPA N° 2: DE ESCENARIO APUESTA DE DESARROLLO PROVINCIAL AL 2030



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

4.5. Visión de la provincia Tacna al 2030.

VISIÓN AL 2030

“TACNA CON IDENTIDAD PATRIÓTICA, MODERNA, ORDENADA Y ATRACTIVA A LA INVERSIÓN, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”

4.6. Objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2021

Los Objetivos Estratégicos definidos permitirán los cambios sociales, económicos, políticos y ambientales en la provincia Tacna; los cuales, se conciben a partir de las variables estratégicas, en concordancia con el escenario apuesta y tienen coherencia con el desarrollo nacional, regional y con las políticas sectoriales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META TENDENCIAL AL 2021	META APUESTA 2021
1	OE.1.1. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas.	Índice de Desarrollo humano.	0.66	0.69
		Porcentaje de personas en condiciones de pobreza.	9.6	8
2	OE.2.1 Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte.	Razón de madres que fallecen por cada cien mil nacidos.	37.0	25
		Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.	2.8	1
		Prevalencia de población con enfermedades de cáncer (por cada 100000)	196.5	162.7
		Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora del 2do grado de primaria.	80.6	80.6
		Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en matemática del 2do grado de primaria.	60.0	65
3	OE3.1- Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.	Porcentaje de personas con 18 o más años de edad que consideran la corrupción como un problema central.	59.5	25
	OE3.2 Fortalecer el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana en la provincia.	Tasa de faltas registradas (por cada 10000 habitantes)	81.1	45
		Tasa de delitos registrados (por cada 10000 habitantes)	120.46	50
4	OE4.1 Mejorar los niveles de competitividad de la Provincia.	Índice de competitividad provincial.	0.68	0.73
5	OE5.1. Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades con enfoque de sostenibilidad.	Número de kilómetros de red vial vecinal asfaltada /2	104.8	160
		Número de centros de producción agroindustrial operando.	2	2
6	OE6.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna.	Media mensual de oferta de agua que proviene de las cuencas de la provincia Tacna (m ³ /s)	5.28	8
	OE6.2 Mejorar la calidad ambiental.	Porcentaje de participación de población urbana en el programa de reciclaje.	38.0	70
		Porcentaje de toneladas de residuos sólidos con disposición final adecuada.	40.0	90
	OE6.3 Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres.	90.0	90

1/ Media geométrica de los porcentajes de hogares en viviendas con acceso a servicios de agua, desagüe y electricidad.

2/ Incluye red vial nacional, departamental y vecinal.

S.I. = Sin información.

4.7. Acciones Estratégicas y actores involucrados

Las acciones estratégicas definidas por objetivo estratégico, se muestran en detalle en el cuadro siguiente:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTORES E INVOLUCRADOS
<p>OE1.1. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas.</p>	<p>1.1.1 Sensibilizar a la población sobre los derechos fundamentales reconocidos en el territorio nacional.</p> <p>1.1.2 Fortalecer el civismo y la identidad cultural de la población tacneña.</p> <p>1.1.3 Asegurar el acceso a los programas sociales dirigidos a la población vulnerable.</p> <p>1.1.4 Promover y fortalecer redes de defensa de los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y de personas con capacidades diferentes.</p>	<p>GOLO, GORE, MP, P.J.</p> <p>GOLO, DRET, GORE</p> <p>GDES, GOLO, GORE</p> <p>GDES, GOLO GORE, GO-NACIONAL EMP. PRIVADAS</p> <p>GOLO, GORE, MINEDU</p>
<p>OE2.1 Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte.</p>	<p>2.1.1 Promover servicios educativos inclusivos y de calidad, con la participación activa de los actores comprometidos con la educación, asegurando la infraestructura y equipamiento integral en las instituciones educativas de la provincia Tacna.</p> <p>2.1.2 Implementar políticas multisectoriales para asegurar la integridad de la educación rural.</p> <p>2.1.3 Garantizar el acceso y cobertura de salud en la población tacneña.</p> <p>2.1.4 Fomentar buenas prácticas alimenticias de niños, niñas, adolescentes y madres gestantes.</p> <p>2.1.5 Asegurar la infraestructura y equipamiento de los centros de atención médica y servicios complementarios.</p> <p>2.1.6 Implementar programas de salud preventiva y de sensibilización a la población sobre la enfermedad del cáncer y otros.</p> <p>2.1.7 Mejorar la calidad de agua para el consumo de la población.</p> <p>2.1.8 Implementar centros ocupacionales con servicios asistenciales para adultos mayores.</p> <p>2.1.9 Promover el acceso a la vivienda segura para población de escasos recursos.</p> <p>2.1.10 Promover el ordenamiento y la cobertura de transporte urbano e interurbano.</p> <p>2.1.11 Modernizar el servicio de transporte masivo con visión de futuro.</p> <p>2.1.12 Garantizar el mejoramiento y mantenimiento adecuado de la red vial.</p>	<p>MINEDU, GORE, GOLO.</p> <p>MEF, MINSA, GOLO, GORE</p> <p>MINSA, DIRESA, GORE, GOLO</p> <p>MINSA, DIRESA, GOLO, GORE</p> <p>GORE, GOLO, MINSA,</p> <p>ALA, EPS, GORE, GOLO</p> <p>GORE, GOLO, ESSALUD</p> <p>MVC, GOLO, GORE</p> <p>GOLO Y MTC</p> <p>GOLO, GORE, MTC</p> <p>GOLO, GORE, MTC</p>
<p>OE3.1- Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.</p>	<p>3.1.1. Asegurar los mecanismos de cumplimiento de normas de lucha contra la corrupción.</p> <p>3.1.2. Implementar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en gestión pública.</p> <p>3.1.3. Implementar mecanismos de diálogo, orientados a prevenir y manejar conflictos sociales.</p> <p>3.1.4. Implementar políticas públicas locales y acciones afirmativas necesarias para garantizar la gobernabilidad y participación de la sociedad civil organizada.</p> <p>3.1.5. Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión pública.</p>	<p>GOLO, MP, P.J, PNP, SOC. CIVIL ORGANIZADO, CGR</p> <p>GORE, GOLO, DEFENSORIA DEL PUEBLO</p> <p>GOLO, GORE, DEFENSORIA DEL PUEBLO, SOC. CIVIL.</p> <p>GOLO, GORE, DEFENSORIA DEL PUEBLO.</p>
<p>OE3.2 Fortalecer el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana en la provincia.</p>	<p>3.2.1. Fortalecer el plan provincial de seguridad ciudadana.</p> <p>3.2.2. Promover la seguridad integral de la provincia con la participación de la PNP, MP, Poder Judicial.</p>	<p>CGR, CONSEJO DE VIGILANCIA Y SOCIEDAD CIVIL.</p> <p>GORE, GORE, PNP</p> <p>GOLO, GORE, M.INTERIOR</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTORES E INVOLUCRADOS
OE4.1 Mejorar los niveles de competitividad de la Provincia.	<p>4.1.1 Promover el fortalecimiento de las competencias de la ZOFRA TACNA, modernización del comercio, artesanía y circuitos económicos y turísticos, para el desarrollo económico de la provincia Tacna.</p> <p>4.1.2 Promover la generación de empleo para disminuir la pobreza y extrema pobreza.</p> <p>4.1.3 Promover las actividades productivas en favor de las MYPES mediante asistencia técnica, transferencia de tecnologías e incentivos, para alcanzar la competitividad productiva.</p> <p>4.1.4 Identificar las potencialidades y vocación de los distritos de Tacna para su especialización productiva.</p> <p>4.1.5 Promover alianzas público - privadas para el desarrollo de las actividades productivas y servicios.</p> <p>4.1.6 Impulsar la implementación de las CITES y los centros de emprendimiento para mejorar la competitividad empresarial.</p>	<p>GOLO, GORE, ZOFRA TACNA, EMPRESAS PRIVADAS, CAMARA COMERCIO Y PRODUCCION DE TACNA,</p> <p>GOLO, GORE, GN.</p> <p>GOLO, GORE, UNIVERSIDADES, INSTITUTOS TECNOLOGICOS, M. DE PRODUCCION,</p> <p>GOLO, GORE, CAMARA DE COMERCIO</p> <p>GOLO, GORE, CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO-TACNA</p> <p>GOLO, GORE, UNIVERSIDADES, M. PRODUCE</p> <p>GOLO, GORE, DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA</p> <p>GOLO, GORE, M. ENERGIA Y MINAS.</p> <p>GOLO, GORE,</p>
OE5.1. Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades, con enfoque de sostenibilidad.	<p>4.1.7 Fomentar la asociatividad de los productores agropecuarios, consolidando las cadenas productivas del potencial agrario.</p> <p>4.1.8 Promover el uso de energía alternativa en la agroindustria y transporte.</p> <p>5.1.1. Priorizar el cumplimiento del ordenamiento territorial y actualizar el PDU como instrumento básico de implementación de la ZEE.</p> <p>5.1.2. Promover el diseño y construcción de polos de desarrollo agroindustrial en los distritos con vocación agro-exportadora.</p> <p>5.1.3. Articular la infraestructura recreativa y deportiva.</p> <p>5.1.4. Ampliar y renovar la infraestructura de saneamiento básico.</p> <p>5.1.5. Promover la construcción de espacios recreativos y deportivos de integración familiar.</p> <p>5.1.6. Implementar el plan de desarrollo vial, articulado a los centros de producción y servicios.</p> <p>5.1.7. Cumplimiento de la normatividad en materia de gestión de riesgo en el desarrollo urbano de la ciudad, garantizando edificaciones seguras contra riesgos.</p>	<p>GOLO, GORE, DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA</p> <p>GOLO, GORE, M. ENERGIA Y MINAS.</p> <p>GOLO, GORE,</p> <p>GOLO, GORE, DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA.</p> <p>GOLO, IPD, DRET.</p> <p>GOLO, GORE, DRET, IPD</p> <p>GOLO,</p> <p>GOLO, GORE.</p> <p>GOLO, GORE, INDECI.</p>
OE6.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna.	<p>6.1.1 Formular el plan rector para solucionar el déficit hídrico (superficial y subterráneo) de las cuencas Uchusuma, Caplina y Sama.</p> <p>6.1.2 Modernizar la infraestructura de conducción de recurso hídrico.</p> <p>6.1.3 Fortalecer a la organización responsable de la gestión integral de las cuencas.</p> <p>6.1.4 Optimizar el uso del agua, creando conciencia ciudadana e implementando mecanismos de control y de retribución por servicios ecosistémicos.</p>	<p>ANA, ALA, AUTORIDAD HIDRICA DE CUENCAS DE TACNA, PET, GOLO Y GORE</p> <p>ANA, ALA, , PET, GOLO, GORE</p> <p>ALA, PET, JUNTA REGANTES, AGRICULT.</p> <p>ALA, PET, JUNTA DE REGANTES, AGRICULTURA, DRET, EPS</p> <p>GORE, GOLO,</p> <p>GOLO.</p>
OE6.2 Mejorar la calidad ambiental.	<p>6.2.1 Mejorar la conservación de los ecosistemas.</p> <p>6.2.2 Priorizar e implementar políticas ambientales para la provincia Tacna.</p> <p>6.2.3 Promover la innovación tecnológica orientada a mitigar los daños ambientales.</p> <p>6.2.4 Fortalecer los sistemas de monitoreo y control de calidad ambiental del aire, agua y suelo.</p> <p>6.2.5 Implementar y modernizar el sistema integral de residuos sólidos.</p> <p>6.2.6 Asegurar el tratamiento de aguas residuales en las áreas rurales y mejorar los sistemas de reutilización del recurso hídrico en las áreas urbanas.</p>	<p>GORE, GOLO, DEFENSA CIVIL SINAMHI</p> <p>GOLO, GORE, SINAMHI</p> <p>GOLO,</p> <p>GOLO, EPS, MINISTERIO DEL AMBIENTE.</p>
OE6.3 Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres.	<p>6.3.1 Implementación de sistemas de alerta temprana (SAT).</p> <p>6.3.2 Fortalecer a las instituciones, organizaciones y población en general, en la cultura de prevención y reducción de la vulnerabilidad.</p> <p>6.3.3 Establecer mecanismos de adaptación al cambio climático.</p>	<p>SINAMHI</p> <p>DEFENSA CIVIL, GOLO, GORE, SINAMHI.</p> <p>SINAMHI, GOLO, GORE.</p>

4.8. Metas de los objetivos estratégicos

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE 2016	META 2017	META 2018	META 2019	META 2020	META TENDENCIAL AL 2021	META APUESTA AL 2021
1	OE1.1. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas.	Índice de Desarrollo humano.	PNUP	0.6065	0.61	0.6293	0.6407	0.6521	0.66	0.69
		Porcentaje de personas en condiciones de pobreza.	PNUP	11.1	10.7	10.4	10.1	9.8	9.6	8
2	OE2.1 Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte.	Razón de madres que fallecen por cada cien mil nacidos.	DIRESA TACNA	41.9	40.8	39.8	38.8	37.9	37.0	25
		Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.	INEI	3.4	3.3	3.1	3.0	2.9	2.8	1
		Prevalencia de población con enfermedades cancerígenas (por cada 100000)	MINSA	162.7	171.0	178.4	185.0	191.0	196.5	162.7
		Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora ²	MINEDU	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6
		Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño suficiente en matemática ³	MINEDU	58.5	58.6	58.7	58.8	58.9	60	65
3	OE3.1- Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.	Porcentaje de personas con 18 o más años de edad que consideran la corrupción como un problema central.	INEI y ENAHO	47.4	49.8	52.3	54.7	57.1	59.5	25
	OE3.2 Fortalecer el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana en la provincia.	Tasa de faltas registradas (por cada 10000 habitantes) ⁴	MINTER	94.7	91.8	89.0	86.3	83.6	81.1	45
		Tasa de delitos registrados (por cada 10000 habitantes) ⁵	MINTER	113.2	115.05	116.65	118.06	119.32	120.46	50
4	OE4.1 Mejorar los niveles de competitividad de la Provincia.	Índice de competitividad provincial.	CNC y ICR (Incore)	0.65	0.66	0.66	0.67	0.67	0.68	0.73

² El nivel de rendimiento alcanzado es óptimo, conforme a la ley de rendimientos decrecientes; la población educativa, en general, no logrará alcanzar mayores niveles de rendimiento.

³ Ídem anterior.

⁴ El modelo logarítmico estimado se ajusta al comportamiento tendencial de la serie estadística de la tasa de delitos con registro.

⁵ Ídem anterior.



Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE 2016	META 2017	META 2018	META 2019	META 2020	META TENDENCIAL AL 2021	META APUESTA AL 2021
5	OE5.1. Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades, con enfoque de sostenibilidad.	Número de kilómetros de red vial vecinal asfaltada /2	MTC	97.4	99.2	100.8	102.2	103.6	104.8	160
		Número de centros de producción agroindustrial operando.	MINAGRI	0	-	1	-	1	2	2
6	OE6.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna.	Media mensual de oferta de agua que proviene de las cuencas de la provincia Tacna (m ³ /s) ⁶	PET	5.24	5.23	5.22	5.22	5.21	5.28	8
	OE6.2 Mejorar la calidad ambiental.	Porcentaje de participación de población urbana en el programa de reciclaje.	MPT	28.9	31.2	33.2	35.0	36.6	38.0	70
		Porcentaje de volumen de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	ALA TACNA	20	25	30	35	38	40	90
		Porcentaje de toneladas de residuos sólidos con disposición final adecuada.	MPT	20	25	30	35	38	40	50
	OE6.3 Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres.	MPT	45	50	60	65	70	90	90

1/ Media geométrica de los porcentaje de hogares en viviendas con acceso a servicios de agua, desagüe y electricidad

2/ Incluye red vial nacional, departamental y vecinal

S.I. = Sin información

⁶ El modelo lineal estimado no se ajusta a las proyecciones de ejecución de obras, tanto por el PET y la MPT; por lo que, las estimaciones tienen carácter referencial.

4.9. Identificación de la ruta estratégica

EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA E IDENTIDAD PROVINCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RUTA ESTRATÉGICO																PRIORI ZACIÓN																
	2016				2017				2018				2019					2020				2021											
	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV		TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV								
OE.1.1. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas.																													1				
	1-1-3- Asegurar el acceso a los programas sociales, dirigidos a la población vulnerable.																																
	1-1-4- Promover y fortalecer redes de defensa de los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y de personas con capacidades diferentes.																																
	1-1-2- Fortalecer el civismo y la identidad cultural de la población tacña.																																
																																	3
																																	4

EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RUTA ESTRATEGICO																PRIORI ZACION												
	2016				2017				2018				2019					2020				2021							
	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV		TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV				
OE3.1- Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.				3-1-4- Implementar políticas públicas locales y acciones afirmativas necesarias para garantizar la gobernabilidad y participación de la sociedad civil organizada.																									1
				3-1-1				Asegurar los mecanismos de cumplimiento de normas de lucha contra la corrupción.																					2
								3-1-3- Implementar mecanismos de diálogo, orientados a prevenir y manejar conflictos sociales.																					3
								3-1-2- Implementar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas.																					4
								3-1-5- Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión pública.																					5
OE3.2.- Fortalecer el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana en la provincia.				3-2-1-				Fortalecer la efectividad del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.																					1
				3-2-2-				Promover la seguridad integral de la provincia con la participación de la PNP, MP, Poder Judicial.																					2

EJE ESTRATÉGICO 5: TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RUTA ESTRATEGICO												PRIORI ZACIÓN												
	2016				2017				2018					2019				2020				2021			
	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV		TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV
OE5.1. Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades con enfoque de sostenibilidad.	5-1-1- Priorizar el cumplimiento del ordenamiento territorial y actualizar el PDU como instrumento básico de implementación de la ZEE.																								1
	5-1-4- Ampliar y renovar la infraestructura de saneamiento básico.																								2
	5-1-6- Implementar Plan de Desarrollo Vial, articulado a los centros de producción y servicios.																								3
	5-1-3- Articular la infraestructura recreativa y deportiva.																								4
	5-1-7- Cumplimiento de la normatividad en materia de gestión de riesgo en el desarrollo urbano de la ciudad, garantizando edificaciones seguras contra riesgos.																								5
	5-1-2- Promover el diseño y construcción de polos de desarrollo agroindustrial en los distritos con vocación de agroexportadora.																								6
	5-1-5- Promover la construcción de espacios recreativos y deportivos de integración familiar.																								7

EJE ESTRATÉGICO 6: AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y RIESGO DE DESASTRES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RUTA ESTRATÉGICA												PRIORI ZACIÓN									
	2016			2017			2018			2019				2020			2021					
	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV		TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	
OE6.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna.				6-1-1-				Formular el plan rector para solucionar el déficit hídrico (superficial y subterráneo) de las cuencas Uchusuma, Caplina y Sama.														1
								6-1-2-														2
									6-1-4-													3
OE6.2 Mejorar la calidad ambiental.								6-1-3-														4
								6-2-4-														1
									6-2-1-													2
									6-2-6-													3
																						4
																						5
OE6.3 Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres.																						6
								6-3-2-														1
									6-3-1-													2
																						3

ANEXOS

ANEXO 01

CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA TACNA

- Ubicación Geoestratégica

La provincia Tacna es una de las cuatro provincias que se encuentra ubicada al extremo sur occidental del departamento de Tacna, presentando las siguientes coordenadas: La Concordia, frontera con Chile 18° 19' latitud Sur y 70° 20' longitud Oeste y; el Tripartito, frontera con Chile y Bolivia 17°27' latitud Sur y 69°10' longitud Oeste. La altitud de la provincia se extiende desde el nivel del mar hasta la línea de las cumbres de la Cordillera Occidental de los Andes, siendo su altura máxima la cumbre del nevado Barroso a 5,730 m.s.n.m.

Limita por el noroeste y norte con las provincias Jorge Basadre, Candarave y Tarata. El límite se inicia en la desembocadura de la quebrada Los Mendocinos en el Océano Pacífico, en un punto de coordenada UTM 8011,4 Km N y 299,8 Km E.

Por el Este y Sur Este: Limita con las Repúblicas de Bolivia y Chile. El límite se inicia en la intersección del río Caño con el límite internacional Perú - Bolivia, continúa en dirección general Sur hasta el Hito N° 80 frontera Perú - Bolivia - Chile (Tripartito). De este punto el límite continúa por línea de frontera con la República de Chile desde el Hito N° 80 hasta el Hito N° 01 (Océano Pacífico).

Por el suroeste, actualmente se fijó una nueva delimitación marítima, la cual fue establecida por la Corte de la Haya. Así, la frontera marítima entre el Perú y Chile inicia en el hito número 1 y se proyecta en paralelo hasta las 80 millas marinas. En este punto, el tribunal definió una línea equidistante y, a partir de ahí, adquiere una dirección sur hasta un punto B, bajando (en línea recta y a la altura de las 200 millas) hasta un punto C.

La superficie de la Provincia Tacna es de 8.066,11 km². Las mayores áreas territoriales se registran en los distritos de Tacna (29.6%), Inclán (17.7%) y Palca (17.33%). La provincia se divide en 11 distritos: Tacna, Pocollay, Calana, Pachía, Palca, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Inclán, Sama y La Yarada – Los Palos.

Por efectos de la vocación de los distritos de la provincia Tacna, estos han sido agrupados de la manera siguiente:

Mancomunidad Municipal Integración Fronteriza Collpa

Esta mancomunidad municipal la integran las municipalidades distritales de Calana, Pachía, Palca y Pocollay. Fue reconocida por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Resolución Ministerial N° 570-2011PCM/SD, donde se dispone la inscripción de la Mancomunidad Municipal Integración Fronteriza Collpa en el registro de mancomunidades municipales, con reconocimiento a partir del 16 de diciembre de 2011, la condición de persona jurídica de derecho público como entidad pública. Se caracteriza por ser distritos de carácter rural, con vocación productiva agropecuaria, explotación de recursos primarios como la minería y ser cabecera de la cuenca Uchusuma-Caplina.

Municipalidades de tipo urbano

Conformado por las municipalidades distritales urbanas de la provincia de Tacna, Cercado de Tacna, Ciudad Nueva, Alto de la Alianza y Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa; los cuales son distritos que concentran el mayor porcentaje de población urbana provincial, tienen mayor desarrollo urbano, actividades productivas manufactureras como el turismo, comercio y servicios. Aquí se concentra el aparato administrativo del Estado.

Municipalidades de tipo rural con vocación agropecuaria

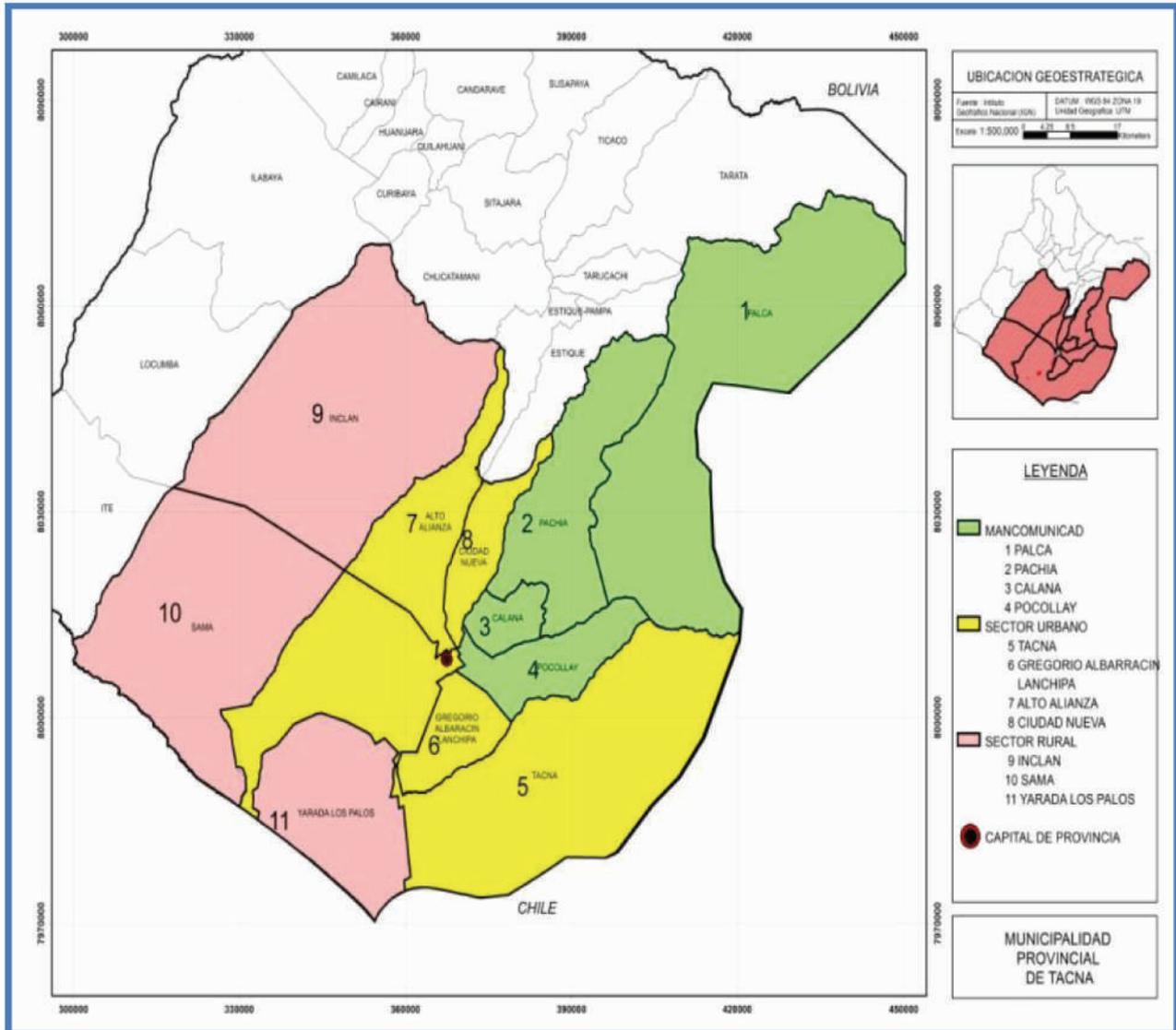
Conformado por los distritos de Inclán, Sama y el último distrito creado, Yarada-Los Palos. Se caracteriza, principalmente, porque tienen una vocación productiva agropecuaria, pesquera y turística.

**CUADRO N°: 01 EXTENSIÓN TERRITORIAL, DISPOSITIVO DE CREACIÓN Y ALTITUD
SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO**

PROVINCIA/DISTRITO	SUPERFICIE (Km ²)	FECHA DE CREACIÓN			ALTITUD (m.s.n.m.)
		NOMBRE	NÚMERO	FECHA	
REGIÓN	16.075,89				
Tacna	8.066,11				
Tacna	2.447,14	Ley	S/N	26 May 1828	562
Alto de la Alianza	376,07	Ley	23828	09 May 1984	575
Ciudad Nueva	177,44	D.L	25851	16 Nov 1992	650
Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	189,09	Ley	27415	03 Feb 2001	525
Calana	111,18	Ley	12301	03 May 1955	875
Pachía	611,01	Ley	12301	03 May 1955	1.090
Palca	1.314,23	Ley	13238	08 Jun 1959	2.935
Pocollay	267,03	Ley	13069	15 Ene 1959	670
Sama	1.132,83	L.R.	14	28 Ene 1820	374
Inclán	1.440,08	Ley	12445	24 Nov 1955	550
Yarada - Los Palos	2,320.00	Ley	30358	7 Nov. 2015	220

Fuente: GDU MPT- Compendio Estadístico INEI 2015
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

MAPA N° 03: DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA TACNA



SISTEMA POBLACIONAL

Dinámica demográfica

Se puede apreciar, en el cuadro, la población nacional, regional y provincial; siendo la tasa de crecimiento intercensal entre 1993 y 2007, de 1,68%, 2% y 2,3% respectivamente.

Aun cuando la tasa intercensal comparada al anterior censo ha disminuido, sigue siendo atractiva para los migrantes de la zona altoandina, quienes llegan a la ciudad de Tacna, con el propósito de mejorar su calidad de vida.

CUADRO N° 02: POBLACIÓN CENSAL DEL PAÍS, LA REGIÓN Y LA PROVINCIA TACNA

PROV./REGIÓN/PAÍS	POBLACIÓN TOTAL 1993	POBLACIÓN TOTAL 2007	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
País	22,048,356	27,412,157	1.68%
Región Tacna	218,353	288,781	2.00%
Provincia Tacna	188,759	262,731	2.3%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Para el año 2015, el INEI, ha proyectado la población de la región Tacna a 341,838 habitantes; considerando una tasa de crecimiento poblacional de 1.33% promedio anual para el intervalo 2007-2015. La provincia Tacna, al año 2015, concentra el 92.72% de la población total proyectada de la región; esto demuestra, que en los últimos 8 años, la concentración poblacional en la provincia pasa de 90.98% a 92.72% en el año 2015, con una densidad de 33 habitantes por km².

CUADRO N° 03: POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL PROYECTADA AL 2015

PROV/REGION/PAIS	POBLACION TOTAL 2007	%	POBLACION PROYECTADA AL 2015	%	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/KM2)
REGION	288,781	100.00	341,838	100.00	21.3
Prov. de Tacna	262,731	90.98	316,964	92.72	33.0
Prov. Candarave	8,373	2.90	8,095	2.37	3.6
Prov. Jorge Basadre	9,872	3.42	9,034	2.64	3.1
Prov. Tarata	262,731	2.70	7,745	2.27	2.7

Fuente: Compendio Estadístico INEI 2015

Elaboración: Equipo Técnico UGPE

De acuerdo a las proyecciones al año 2015, a nivel de la provincia Tacna, los distritos con mayor población son los distritos Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con 116,497 habitantes (36.75%) de la población provincial, Tacna con 85,228 habitantes (26.89% de la población provincial), los distritos de Alto de Alianza, Ciudad Nueva y Pocollay concentran el 12.36%,

11.88% y 6.71% de la población provincial respectivamente. Asimismo, los distritos con menor población provincial son: Palca con 1,669 habitantes (0,53%), Pachía con 1,964 habitantes (0.62%) y Sama Las Yaras con 2,604 habitantes (0,82%).

La población del distrito La Yarada-Los Palos (16,432 habitantes), consignada en los cuadros siguientes, no están incluidas en el registro oficial del INEI; solo se considera con fines ilustrativos, según su Ley de creación.

**CUADRO N° 04: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO
SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO
(Proyectada al 2015)**

PROVINCIA/DISTRITO	POBLACIÓN PROVINCIA TACNA			
	CENSO 2007		PROYECTADA AL 2015	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%
REGIÓN	288781	100.00	341838	100
TACNA	262731	100.00	316964	100
Tacna	94428	35.94	85228	26.89
Alto de la Alianza	35439	13.49	39180	12.36
Calana	2625	1.00	3189	1.01
Ciudad Nueva	34231	13.03	37671	11.88
Inclán	4064	1.55	7684	2.42
Pachía	1945	0.74	1964	0.62
Palca	1510	0.57	1669	0.53
Pocollay	17113	6.51	21278	6.71
Sama	2387	0.91	2604	0.82
Cnel. Gregorio Albarracín	68989	26.26	116497	36.75
Yarada - Los Palos ⁷	0		16432	

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007

Elaboración: Equipo Técnico ETPE

Con respecto a la población por sexo, proyectada al año 2015 por el INEI, 51,33% son varones y 48.65% mujeres; con una población de 162,701 y 154,263 personas respectivamente. Esta situación cambia la distribución porcentual de población por género, en comparación al año 2007, donde la población de varones representa el 49,56% y de mujeres, el 50.44%.

⁷ Población de referencia según Ley de creación distrito Yarada – Los Palos 30358

**CUADRO N° 05: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO
SEGÚN DISTRITO
(Proyectada al 2015)**

PROVINCIA/DISTRITO	POBLACION PROVINCIA TACNA											
	CENSO 2007						PROYECTADA AL 2015					
	POBLACION	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	POBLACION	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
REGION	288781	100,00	144528	50,05	144253	49,95	341838	100	176941	51,76	164897	48,24
TACNA	262731	100	130212	49,56	132519	50,44	316,964	100	162701	51,33	154263	48,67
Tacna	94428	35,94	46138	35,43	48290	36,44	85228	26,89	42966	26,41	42262	27,4
Alto de la Alianza	35439	13,49	17492	13,43	17947	13,54	39180	12,36	20111	12,36	19069	12,36
Calana	2625	1,00	1400	1,08	1225	0,92	3189	1,01	1748	1,07	1441	0,93
Ciudad Nueva	34231	13,03	16965	13,03	17266	13,03	37671	11,88	19177	11,79	18494	11,99
Inclán	4064	1,55	2314	1,78	1750	1,32	7684	2,42	4600	2,83	3084	2
Pachja	1945	0,74	1066	0,82	879	0,66	1964	0,62	992	0,61	972	0,63
Paica	1510	0,57	817	0,63	693	0,52	1669	0,53	935	0,57	734	0,48
Pocollay	17113	6,51	8697	6,68	8416	6,35	21278	6,71	11174	6,87	10104	6,55
Sama	2387	0,91	1350	1,04	1037	0,78	2604	0,82	1517	0,93	1087	0,7
Crr. Gregorio Albarracín	68989	26,26	33973	26,09	35016	26,42	116497	36,75	59481	36,56	57016	36,96
Yarada - Los Palos	0						16,432					

Fuente: Compendio Estadístico INEI 2015

Elaboración: Equipo Técnico UGPE

Población del distrito Yarada-Los Palos según Ley de Creación N° 30358.

Población Urbana y Rural

De acuerdo al cuadro anterior, la población total de la provincia Tacna al 2015 es de 316,964 habitantes, de los cuales, el 91.3% (148,546 habitantes), se concentra en el área urbana y 8.7% se encuentra en el área rural con 14,155 habitantes que se encuentran asentados en los distritos de Palca, Pachía, Sama e Inclán.

Migración Población migrante

La migración es el fenómeno demográfico que más ha influido en el tamaño y la composición de la población de la provincia Tacna. A raíz del crecimiento urbano y, por tener las condiciones socioeconómicas adecuadas, se ha convertido en una de las primeras ciudades receptoras del país.

Refiriéndonos al último censo de 2007, la provincia Tacna, tiene una población de 262 731 habitantes, de la cuales el 69% es población migrante con ascendencia de la zona altoandina del departamento de Puno y de otras regiones.

Pobreza

Según el censo del año 2007, el 20,73% de la población, se consideraba en situación de pobreza; ya sea, en términos monetarios o en necesidades básicas. Este indicador no refleja con veracidad la verdadera dimensión de la pobreza en los distritos de la provincia; por ejemplo, en el distrito Palca, con una población de 1510 habitantes, 1413 son pobres o están en extrema pobreza, representando el 93,57 % de su población. Inclán con 49,95% y Calana con 39,5%. Asimismo, en el ámbito urbano, el distrito con mayor incidencia de pobreza es Ciudad Nueva con el 29,91%.

La pobreza en la provincia Tacna está focalizada en la zona rural, específicamente, en los distritos de Palca, Pachia, Sama e Inclán. Esta población, en su mayoría, se dedica a la agricultura de subsistencia, pastoreo de camélidos, artesanía y comercio de poca significación, lo que genera, además, exclusión y/o marginación.

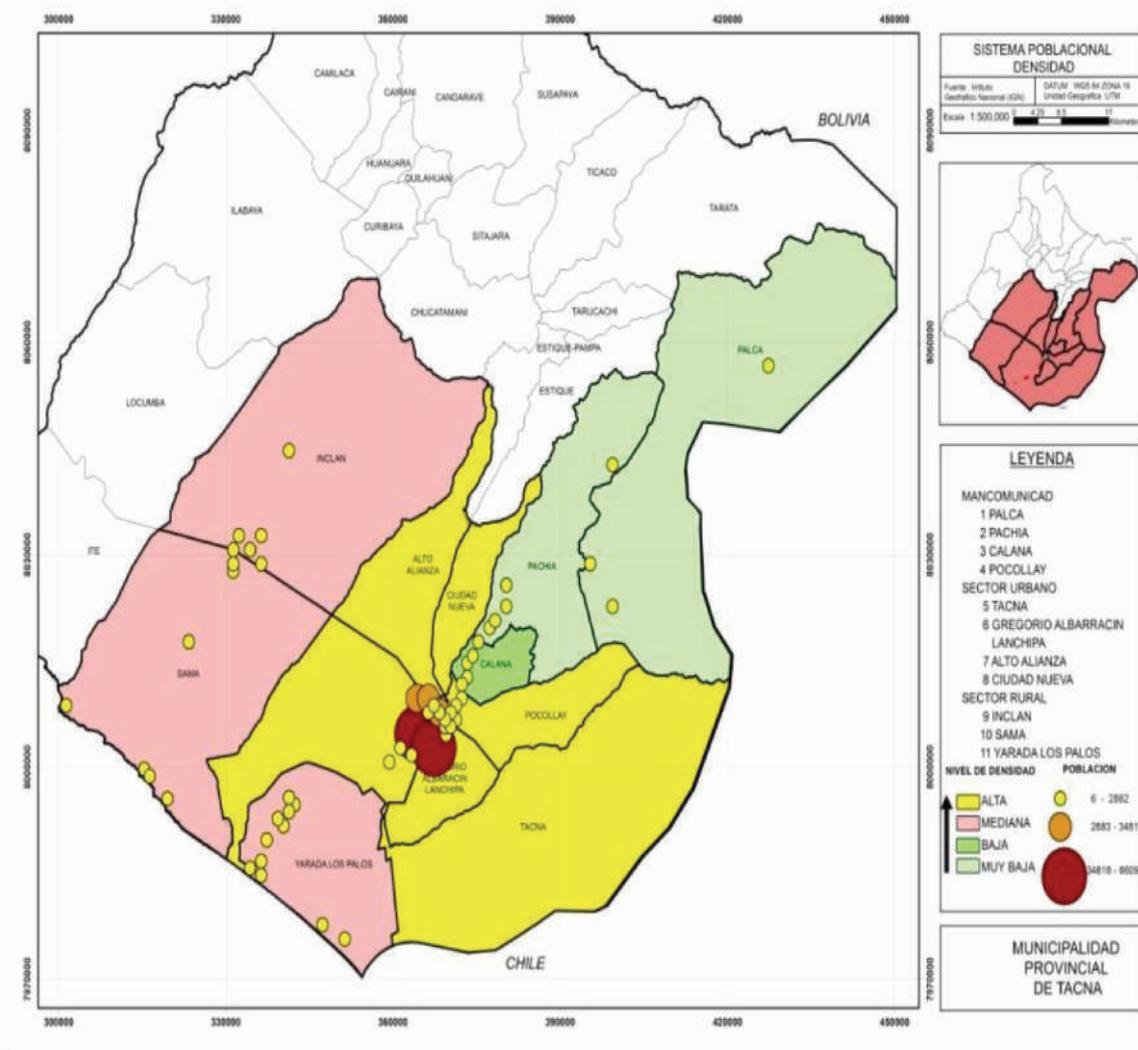
En el último decenio, la pobreza en la provincia Tacna ha disminuido en función al crecimiento económico del país y de la región, lo que ha permitido, que en el año 2015, la tasa de pobreza disminuya al 11.5%, en términos globales, tal como indica el grafico siguiente:

GRAFICA Nº 1: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA 2010 - 2015



Fuente: PNUD Programa de las Naciones Unidas.

MAPA Nº 4: SISTEMA POBLACIONAL - DENSIDAD



Índice de desarrollo humano

Es un indicador social que mide estadísticamente la salud, el grado de educación y la riqueza como promedio de vida de un país, desde el cual se obtienen promedios regionales con mejor desarrollo humano relativo. La provincia Tacna, en el año 1993, ocupaba el puesto N° 1 a nivel nacional, descendiendo su ubicación al puesto 06 de 24 para el 2007 (última información del IDH). La provincia Tacna, presenta la siguiente evolución del IDH entre los años 2010 y 2015.

Este indicador no refleja la situación real de la pobreza de un territorio, no focaliza la ubicación de la pobreza; por tanto, requiere identificar indicadores sociales que complementen la información que permita medir el bienestar y el desarrollo humano.

CUADRO 06: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL Y DISTRITAL - 2012

PROVINCIA/DISTRITO	Índice de Desarrollo Humano	
	IDH	Ranking
REGIÓN	0,5553	5
Tacna	0,5722	12
Tacna	0,6735	28
Alto De La Alianza	0,5569	123
Calana	0,4688	337
Ciudad Nueva	0,4471	392
Inclán	0,4200	463
Pachía	0,4466	393
Palca	0,3835	572
Pocollay	0,5955	77
Sama	0,5388	152
Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	0,5212	205

Fuente: Informe 2013 (PNUD)- Elaboración: Equipo Técnico UGPE

GRAFICOS N° 2: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2010-2015



Fuente: PNUD Programa de las Naciones Unidas.

SISTEMA RELACIONAL

1. Sistema de comunicaciones

La comunicación es una variable importante del desarrollo, es un elemento central de éste sin el cual, no se puede alcanzar el crecimiento. Sobre la relación que existe entre comunicación y desarrollo, podemos decir que, el crecimiento se entiende como el mejoramiento general de los niveles económicos, políticos, culturales, entre otros, dentro del territorio.

Se ha determinado que la provincia Tacna cuenta con los sistemas de telefonía fija y móvil, televisión por cable e internet de la siguiente manera: En la provincia se cuenta con una alta cobertura de servicios de telecomunicaciones; sin embargo, la zona altoandina del distrito Palca es la que cuenta con más limitaciones referidas a este servicio.

2. Redes territoriales

a. Sistema vial

Es el principal medio de articulación con los diferentes centros poblados del territorio. Mediante una adecuada infraestructura vial, mantiene su inclusión y conexión con vías nacionales e internacionales, lo que permite el desarrollo de la provincia.

Tacna cuenta con dos modos de articulación, mediante vía terrestre y vía aérea.

a.1. Vía terrestre

La provincia cuenta con el “Plan Vial Provincial Participativo de Tacna”, documento elaborado en agosto de 2009, mediante convenio entre la Municipalidad Provincial de Tacna y PROVÍAS. De ella, se puede identificar las vías dentro del territorio de la provincia.

- Vías nacionales

Las principales vías que articulan la provincia con el ámbito nacional e internacional son: la carretera Panamericana Sur, la Costanera, la carretera Tacna-Tarata y la carretera Tacna-Collpa-La Paz; que articulan a nivel internacional (Chile), nacional (Arequipa, Moquegua e Ilo) y; provincial (Tarata y Candarave). Sus proyecciones permitirán comunicarnos con Puno y Bolivia, respectivamente.

- **Vías departamentales**

Son las vías que interconectan la provincia con las demás capitales provinciales del departamento: la carretera a Sama Grande – Sambalay y la vía Gallinazos, que articulan la provincia con las capitales de los distritos de Sama, Inclán e Ilabaya.

- **Vía vecinal (reconocidas)**

Estas vías son las que articulan los diferentes centros poblados de los distritos y están incorporados dentro de la relación de vías del Ministerio de Transportes. Dentro de las más importantes se menciona la Carretera a Las Yaras, Carretera interna en la Yarada – Los Palos, Vía Pocollay – Cerro Blanco – Higuera, Vías vecinales del distrito Palca, Vía Miculla – Calientes – Challata; las cuales articulan los diferentes centros poblados de la provincia Tacna.

- **Vía vecinal (no reconocidas)**

Estas vías son las que articulan los diferentes centros poblados de los distritos y no se encuentran incorporadas dentro de la relación de vías del Ministerio de Transportes. Dentro de estas se identifican la Vía hacia asentamiento 5-6 (La Yarada), Vía a Puquio, Vía Interna del PROTER – Sama, Vías internas en el distrito Palca que articulan a centros poblados que desarrollan actividades económicas crecientes para la provincia.

a.2. Infraestructura ferroviaria

La provincia Tacna cuenta con un ferrocarril que se comunica con la ciudad de Arica, siendo el tercer ferrocarril más antiguo del flanco occidental de Sudamérica, detrás del ferrocarril Lima – Callao y Copiapó – Caldera. Fue inaugurado el 1º de enero de 1856, durante el segundo gobierno de Ramón Castilla. La vía del ferrocarril Tacna – Arica tiene una longitud de 60 km de los cuales 38 km se encuentran en territorio peruano y 22 km en territorio chileno. La estación se encuentra en situación inoperativa desde el año 2012 al 2016, año en el que se reinició con una frecuencia diaria de 60 pasajeros, cuya administración se encuentra a cargo del Gobierno Regional.

La infraestructura cuenta con el Museo Ferroviario, el cual alberga documentos históricos de la época de su construcción y de la ocupación chilena, además de exhibir unidades que se operaban antiguamente.

a.3 Vía aérea

El Aeropuerto Internacional “Cnel. FAP Carlos Ciriani Santa Rosa”, ubicado a 5 km al sureste de la ciudad, inició sus operaciones el 28 de agosto de 1956. El desarrollo de las operaciones que realiza el aeropuerto se enfoca en el traslado de pasajeros a la ciudad de Lima, para lo cual se realiza 3 vuelos diarios con un traslado de, aproximadamente, 248 634 pasajeros anuales durante el 2011, y el transporte de carga registró 913.68 toneladas para el mismo año.

CORPAC ha concesionado el aeropuerto a la empresa Aeropuertos Andinos. La cual administrará e invertirá en la ampliación y mejora de la infraestructura por 35 años; lo cual, permitirá ampliar la oferta de este equipamiento a nivel de transporte de pasajeros y de carga.

b. Articulación

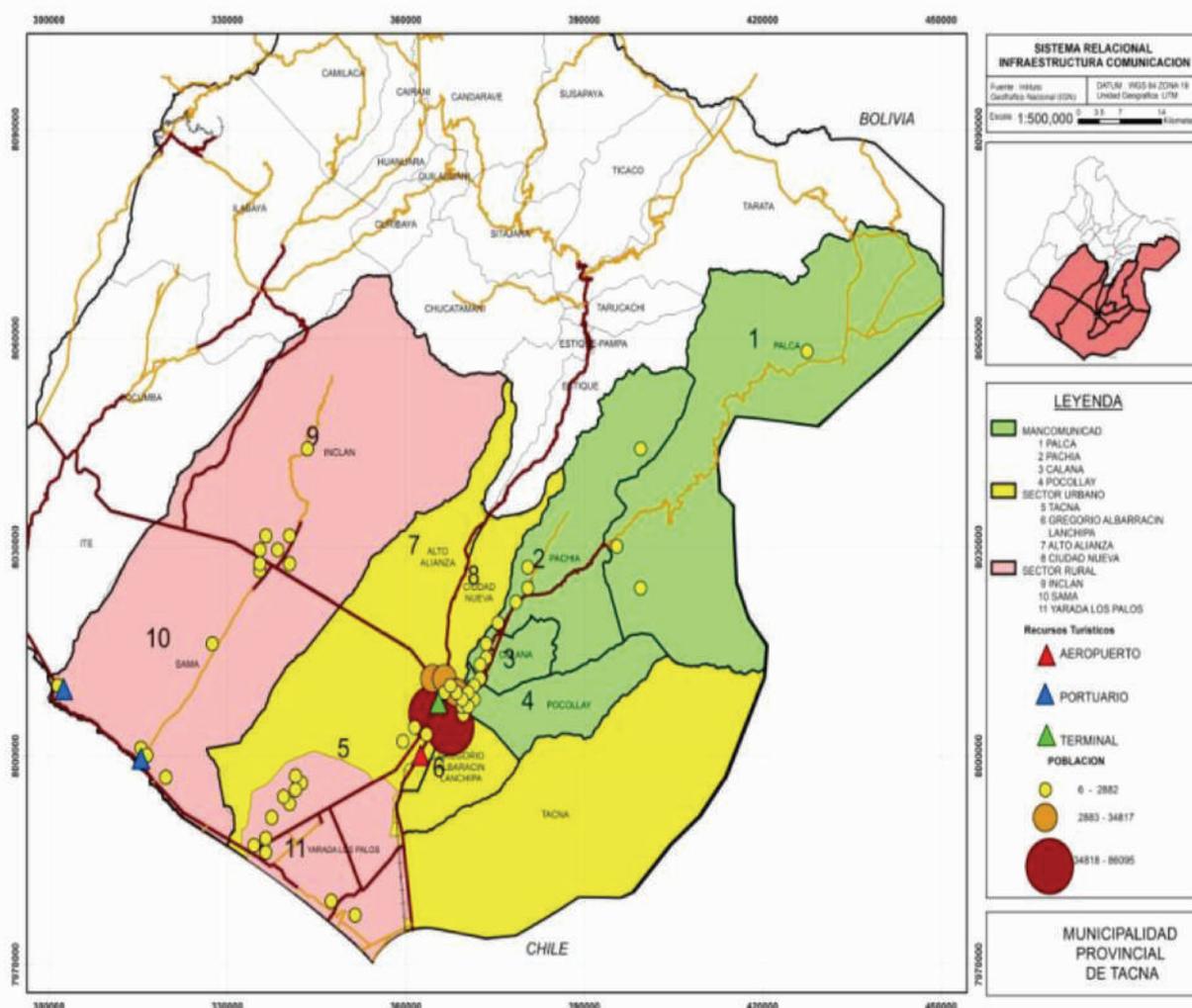
De acuerdo a la información del Plan Vial Provincial Participativo, se tiene identificados los tramos de acuerdo al tipo de superficie y estado en el que se encuentran; los cuales, han sido actualizados mediante visitas de campo, recorriendo las principales vías de la provincia.

CUADRO N° 07: ESTADO DE LA RED VIAL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y RED VECINAL DE LA PROVINCIA TACNA -2013

RED VIAL	TOTAL LONGITUD (Km)	ASFALTADO (Km)	AFIRMADO (Km)	SIN AFIRMAR (Km)	TROCHA (Km)
Provincia Tacna	1.030,0	388,7	241,6	36,8	362,9
Nacional	380,5	286,9	51,6	0,0	42,0
Departamental	58,3	8,3	44,8	0,0	5,1
Vecinal	591,3	93,5	145,1	36,8	315,9

Fuente: Dirección Regional de Turismo MTC - OGPP - Oficina de Estadística
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

MAPA N° 5: SISTEMA RELACIONAL INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN



c. Accesibilidad

El transporte de pasajeros en la provincia Tacna está articulado con todos sus distritos, principalmente, de los distritos urbanos a la capital de la provincia; la cual, cuenta con diferentes rutas que articulan los 07 distritos que la conforman (Tacna, Alto de Alianza, Ciudad Nueva, Calana, Pachá, Pocollay y Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa).

El transporte interdistrital urbano-rural, está centralizado desde el terminal de pasajeros Bolognesi, el cual comunica con la frecuencia requerida a los distritos de Sama e Inclán y también a la zona agrícola de La Yarada-Los Palos, Santa Rosa, Boca del Río y Vila Vila.

Para dirigirse al distrito de Palca se cuenta con una limitada comunicación a sus centros poblados. La más constante es hasta su capital, Palca. La cual, cuenta con transporte diario

a través de vehículos que hacen un viaje una vez al día. Para acceder a los demás centros poblados del distrito de Palca, se cuenta con transporte de hasta solo dos veces por semana.

d. Infraestructura territorial

d.1. Agua potable

El servicio de agua potable es suministrado por la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna (EPS Tacna S.A.), cuyo ámbito de influencia son los distritos que conforman el casco urbano de la ciudad: Tacna, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Pocollay, Pachía y Gregorio Albarracín Lanchipa.

a) Cobertura de la EPS Tacna S.A.

Empresa pública de derecho privado encargada de dotar del servicio de agua potable y alcantarillado a más de 61 mil usuarios registrados. La EPS Tacna S.A. utiliza fuentes de agua superficial mediante la captación en Cerro Blanco sobre el Canal Uchusuma, así como las captaciones sobre el canal Caplina y fuentes de agua subterránea mediante los Pozos de Sobraya y Viñani.

Los sistemas del servicio de agua potable en la EPS TACNA S.A. están conformados por la captación, estaciones de bombeo, reservorios, plantas de tratamiento, instalaciones de desinfección, laboratorios e instalaciones de control de calidad, líneas de impulsión y/o aducción y redes de distribución. La empresa tiene identificadas, 70 394 conexiones de agua.

b) Cobertura de los Gobiernos Locales

Los distritos de Sama, Inclán, Palca y Calana, no están considerados en la actual cobertura de servicios que brinda la EPS Tacna S.A. Son las municipalidades distritales, las encargadas del abastecimiento y distribución del servicio de agua para consumo humano; para lo cual, cada una cuenta con la infraestructura de almacenamiento y derivación para sus principales centros poblados; realizando la captación desde alguna vertiente u ojo de agua, como es el caso de Palca; o son dotados mediante tanques cisternas, como en los centros poblados de Sama e Inclán. El recurso hídrico que es distribuido no cuenta con ningún proceso de tratamiento para su potabilización.

En el distrito de Calana, la que brinda este servicio es la Municipalidad Distrital, que es la encargada de la prestación de servicios de saneamiento, así como está encargada de gestionar y administrar este servicio, mediante la construcción y mantenimiento de sus reservorios y redes domiciliarias. Asimismo, realiza el proceso de cloración del agua en su planta de tratamiento.

c) Junta de Administración de agua y saneamiento (JAS)

En el distrito de Pachía, los centros poblados de Caplina, Calientes, Higuera, Toquela y Ancoma son administrados por Junta de Administración de Agua y Saneamiento, que tiene su propia organización interna comunal. Ellos administran el abastecimiento de agua y alcantarillado.

d.2. Alcantarillado

a) Cobertura de la EPS Tacna S.A.

El servicio que brinda constituye la construcción y mantenimiento de las redes recolectoras de la ciudad, distribución y tratamiento; teniendo registrado un total de 68374 conexiones. El sistema de alcantarillado está compuesto por la red de alcantarillado que desemboca en dos plantas de tratamiento de aguas residuales; las cuales, requieren ampliación para poder satisfacer la demanda de la población ante el crecimiento desordenado de la ciudad de Tacna.

b) Cobertura de los Gobiernos Locales

En los distritos de Palca, Calana, Sama e Inclán, sus gobiernos locales brindan este servicio mediante la construcción y mantenimiento de las redes de alcantarillado y las zonas de disposición de los residuos. Sin realizar el tratamiento adecuado que éstos requieren.

d.3. Sistema energético

La empresa encargada de la distribución y comercialización de energía eléctrica en la provincia Tacna es ElectroSur S.A. Tacna se encuentra integrado al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, mediante la línea de transmisión 220 Kw que une la Subestación Montalvo en Moquegua con la Subestación Los Héroes en Tacna.

Asimismo, está integrada a través de la interconexión Mantaro-Socabaya y Socabaya-Toquepala-Aricota, con lo cual está garantizada la oferta de energía eléctrica a todo el departamento, siendo uno de los que ostenta una mayor cobertura eléctrica.

Tacna tiene un coeficiente de electrificación de 97,6%, lo que representa un alto nivel de electrificación, siendo uno de los fundamentos el pertenecer al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Sin embargo, la provincia no cuenta con una oferta de energía de alto voltaje para dar paso a la instalación de industrias en Zona Franca de Tacna o en el Parque Industrial. En el año 2013, se inauguró una planta de Generación Eléctrica Solar, ubicada en las pampas del Alto de la Alianza; la cual, tienen instalados paneles solares en un área de 121 Ha., que produce 20 megavatios (mw) de energía, que al ser conectada a la red del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, se integra en beneficio de 67 mil hogares.

CUADRO N° 08: PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA, DESAGÜE Y LUZ EN LA PROVINCIA TACNA 2015

SERVICIOS BÁSICOS	2013	2014	2015
Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública	91.1	92.5	92.8
Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado	87.9	87.7	87.8
Porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública	96.4	96.3	96.4

Fuente: SIRTOD- INEI

Elaboración: Equipo Técnico UGPE

SISTEMA AMBIENTAL

1. Hidrología

Se cuenta con tres fuentes principales de agua superficial como son las cuencas de los ríos Sama, Caplina y parte de Maure.

a. Cuenca del río Sama

Pertenece al sistema hidrográfico del Pacífico y tiene sus orígenes en la laguna Cotanvilque sobre los 4 680 m.s.n.m. Sus cursos de agua son, primordialmente alimentados, por las precipitaciones que caen en las partes altas del flanco occidental de la Cordillera de los Andes y, en menor incidencia, con el aporte de los deshielos de los nevados. El río Sama, que se desplaza, predominantemente, en dirección noreste-sureste, es torrencioso y muy irregular, siendo el río más irregular de la zona sur por su gran variabilidad y marcada diferencia entre sus descargas extremas. El río Sama tiene en época de estiaje un caudal estimado en 1 m³/s.

b. Cuenca del río Caplina

El cauce principal del río Caplina se desplaza, predominantemente, en dirección noreste – suroeste hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. El cauce natural del río Caplina, en el vértice de deyección, cruza por las localidades de Miculla, Pachía, El Peligro y Calana. El río Caplina, en época de estiaje, tiene un caudal estimado de 500 l/s. El canal Uchusuma tiene, en época de estiaje, un caudal estimado de 700 l/s, que son derivados por la quebrada Vilavilani y captados en la bocatoma Chuschuco.

El valle del río Caplina constituye una geofoma levantada, lo que determina un nivel del agua subterránea profunda, estimada en 80 m en Pocollay, 70 m en Tacna, 65 m en la altura y 40 m en la zona de Magollo. A partir de la garganta Magollo, el agua se profundiza a 110 m aproximadamente (en la parte superior de las pampas de la Yarada y Hospicio), éste va disminuyendo a medida que se acerca al mar, en La Yarada antigua a 30 m y, frente a la playa, a 2 m de profundidad. Los recursos hídricos superficiales son insuficientes para atender el crecimiento poblacional y el requerimiento de la actividad agropecuaria.

c. Cuenca del río Yungane / Uchusuma

El cauce principal del río Yungane se desplaza, predominantemente, en dirección noreste – suroeste hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. El río Yungane nace de la confluencia de las quebradas Yungane y Vilavilani que tienen sus nacientes en Paso Huaylillas Norte y Paso Huaylillas Sur, respectivamente, en la frontera con la República de Chile.

Antes de su desembocadura, en el océano Pacífico, el río Yungane recibe el aporte de las quebradas Cobani, Viñani y Cauñani y, luego de pasar cerca de la ciudad de Tacna, conforma la quebrada Arunta y en su desembocadura se le denomina Hospicio.

d. Río Caplina y afluentes

El río Caplina es el principal afluente que atraviesa la provincia Tacna. En su curso, se han asentado sus principales centros poblados, destacando las capitales de los distritos de Tacna, Pocollay, Calana y Pachía y sus centros poblados anexos. Así también, en sus afluentes principales del río Caplina (río Palca y río Vilavilani) se identifican varios centros poblados, destacando Palca y Vilavilani.

e. Río Sama

El curso del río Sama ha sido el eje de asentamiento de los principales centros poblados de los distritos de Sama e Inclán, destacando sus capitales: Las Yaras y Sama Grande.

2. Áreas de Conservación Regional y áreas Prioritarias de Conservación

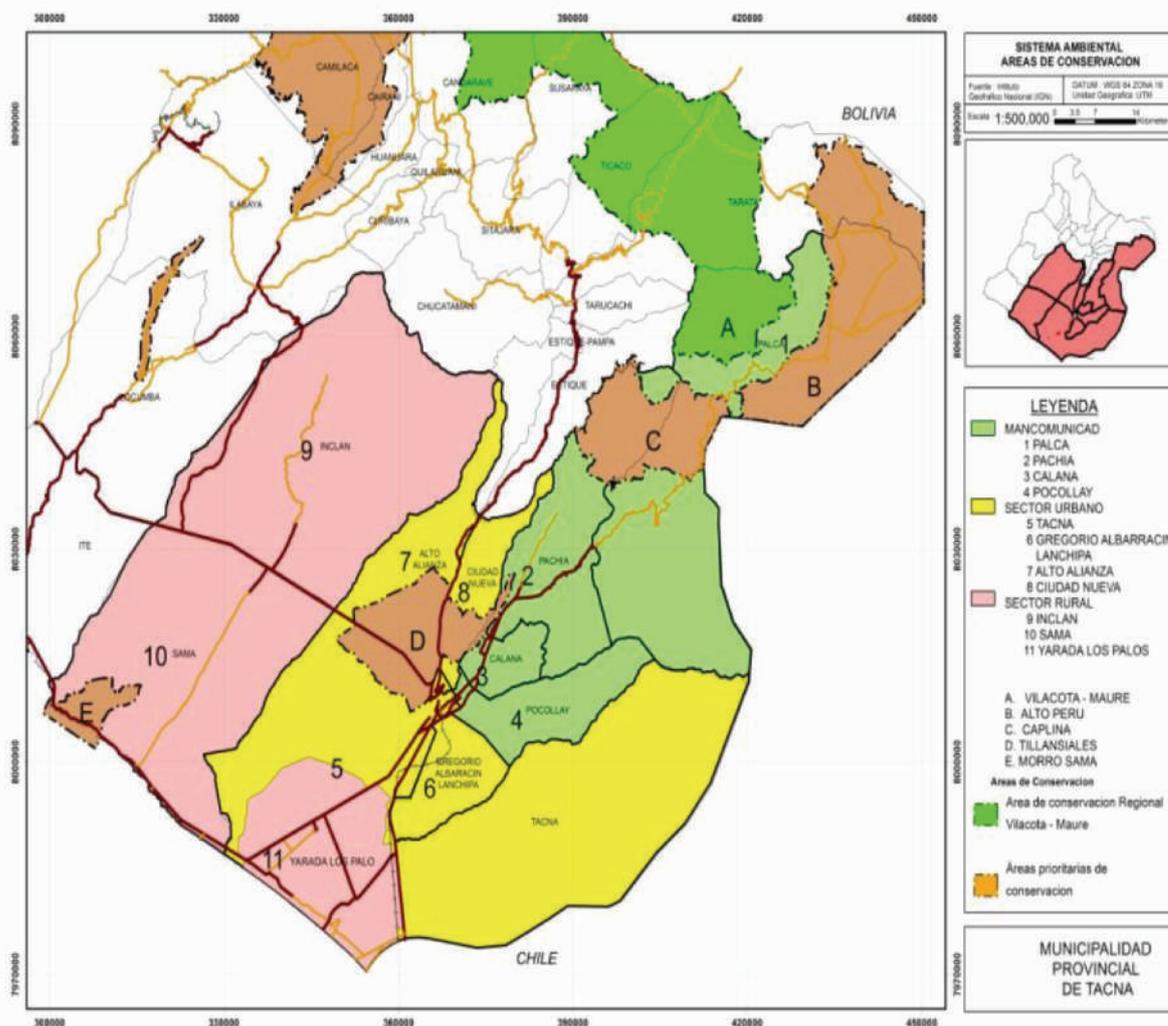
En la provincia Tacna se tiene la presencia del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, reconocida mediante DS N° 015-2009 MINAM; la cual se caracteriza por la presencia de especies de flora y fauna altoandina con alto valor ecológico. Esta área comprende también la provincia Tarata.

La siempre viva (*Tillandsia werdermanni*) es una especie endémica de la costa desértica y patrimonio natural de Tacna, su hábitat está distribuido desde los 700 a 1200 m de altitud. Pertenece a la familia de las bromelias y está distribuida en los desiertos costeros. Esta especie es categorizada como “en peligro” según el Decreto Supremo N° 043-2006-AG que aprueba la

categorización de especies amenazadas de flora silvestre. En esta lista roja, elaborada por la Unión Mundial para la Conservación (UICN), se encuentra el estado de conservación de las especies de animales y plantas a nivel mundial. Teniendo la siguiente categorización: “en peligro” Crítico (CR); en peligro (EN); vulnerable (VU) y casi amenazado (NT).

Cabe mencionar que la laguna de Vilacota, los Tillandsiales y las Lomas no tienen documentos que respalden su designación como área de conservación; sin embargo, poseen características que hacen necesaria su preservación. En la provincia Tacna, las áreas de conservación propuestas son la zona de los Tillandsiales y Las Lomas del Morro Sama (Sector de Quebrada de Burros).

MAPA N° 6: SISTEMA AMBIENTAL, ÁREAS DE CONSERVACIÓN

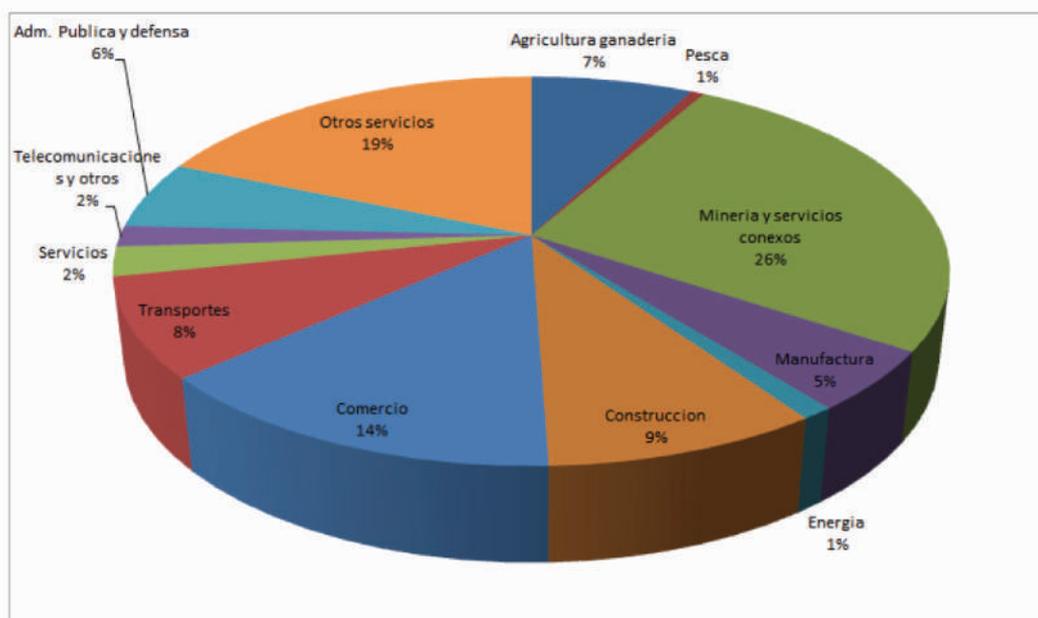


SISTEMA PRODUCTIVO

Las principales actividades desarrolladas en Tacna, por orden de importancia en su participación

del PBI, se identifican en: minería y servicios conexos, con 26.30%; otros servicios, con 18.56%; comercio, con 13.89%; construcción, con 9%; transportes, con 8.27%; agricultura y ganadería, con 7.49%; administración pública y defensa, con 5.64%; manufactura, con 5%; servicios, con 2.44%; telecomunicaciones y otros, con 1.75%; energía, con 1.05% y; pesca, con 0.62%

GRÁFICO N° 3: Estructura de la producción actual en la Región Tacna



Fuente: INEI 2015 Compendio Estadístico Región Tacna.

Entre la diversidad de actividades que se desarrolla en la provincia Tacna, citamos la actividad primaria como la agricultura; destacando en ella, el cultivo de olivo, paprika y productos de pan llevar. Pese a las limitaciones de disponibilidad de recurso hıdrico, desarrolla diversidad de actividades; entre ellas citamos a la pesquerıa, minerıa, servicios, actividad pecuaria, actividad agrıcola pecuaria y agrıcola. Asimismo, se observa claramente que la provincia cuenta con una gran riqueza en cuanto a actividades economicas, pese a las limitaciones de disponibilidad del recurso agua.

**CUADRO N° 09: CRECIMIENTO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA TACNA
(Variación porcentual anual)**

SECTOR	PRODUCCIÓN TACNA					PROD. NACIONAL
	2002-2004	2005-2007	2008-2010	2011.00	2002-2011	2002-2011
Agropecuario	3.40	1.80	2.70	9.40	3.30	4.30
Pesca	3.30	-67.60	-44.30	111.00	-30.20	5.00
Minería	11.00	-4.20	-5.30	-8.20	-0.60	4.30
Manufactura	2.40	10.20	6.30	5.10	6.10	6.30
Construcción	1.70	15.90	3.30	3.60	6.50	9.80
Comercio	3.10	6.60	6.50	7.70	5.60	7.00
T. y comunicaciones	5.00	9.50	6.00	6.30	6.80	7.90
Otros Servicios	4.50	6.00	7.00	5.40	5.80	6.30

Fuente: Informe económico y social de la Región Tacna. Elaborado por el encuentro económico organizado por el BCR/INEI.

La actividad pesquera no está consolidada en Tacna. Su producción está orientada básicamente al consumo local y, en muy baja escala, a la variedad de mariscos con destino a la exportación. De acuerdo a lo señalado, en el cuadro 9, en el periodo 2002 – 2011; el sector agropecuario ha tenido una variación porcentual de 3.30; el sector pesca, manifiesta una variación negativa de hasta -30.20% en el periodo de 2002 al 2011; igualmente, la minería se ha reducido en -0.60% en el periodo señalado. Por su parte; la manufactura, construcción, transporte y comunicación, son sectores que han tenido un crecimiento porcentual superiores al 6% en el mismo periodo.

El sector comercio y otros servicios, muestran una variación superior al 5% para el periodo citado.

a) Actividad agrícola

Tacna posee buenas condiciones climáticas para desarrollar la agricultura y dispone de varios ecosistemas que van desde la costa hasta zonas del altiplano. Además, sus condiciones fitosanitarias son favorables al ser uno de los departamentos declarados como zona libre de la mosca de la fruta. A ello se suma, una conectividad terrestre aceptable con otras regiones del país y con Chile, que constituye un importante destino de las exportaciones de productos agrícolas regionales.

CUADRO N° 10: CULTIVOS POR TIPO Y GRUPO EN LA PROVINCIA TACNA 2012(ha)

CULTIVOS POR TIPO Y GRUPO	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	CIUDAD NUEVA	INCLÁN	PACHÍA	PALCA	POCOLLAY	SAMA	CNEL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA
Permanentes: Frutales	1453,40	135,37	0,28	24,53	37,72	0,15	110,88	14,54	181,20
Permanentes: Industriales	13858,72	2,11	0,06	697,66	115,29	64,46		382,63	59,51
Permanentes: Agroindustria				0,11			0,02		
Permanentes: Pastos Cultivados	173,51	90,54		466,40	168,91	86,56	19,11	592,30	2,99
Permanentes: Cultivos forestales	5,39	0,26		0,79	40,93		0,65	0,67	0,25
Transitorios: Cereales	160,64	88,32		111,95	74,23	16,20	24,79	14,32	10,67
Transitorios: Frutas	410,75	1,60		1,03			0,50	7,50	2,55
Transitorios: Hortalizas	869,40	108,88	0,05	788,83	128,47	1,55	128,61	36,04	13,24
Transitorios: Leguminosas	113,29	37,63	0,00	13,22	8,56	3,18	18,97	2,80	1,96
Transitorios: Tubérculos y Raíces	96,76	78,94	0,01	4,84	54,26	7,22	50,96	0,69	2,96
Transitorios: Forrajes	431,00	13,05		302,15	9,41	0,09	2,48	257,74	4,27
Transitorios: Agroindustrial	246,35		0,00	1,08				2,35	1,84
Transitorios: Flores	27,12	6,98		2,63	4,74	0,01	12,10		1,28
Asociados: Transitorios	72,20	8,68		6,52	0,76		0,25	0,50	0,34
Asociados: Permanentes	2266,92	9,01		80,72	0,01		0,50	54,01	4,07
TOTAL	20185,45	581,37	0,40	2502,46	643,29	179,42	369,82	1366,09	287,13

Fuente: Censo Agropecuario 2012

De acuerdo a los resultados preliminares del IV Censo Nacional Agropecuario, Tacna provincia, muestra incremento de sus unidades agropecuarias, articuladas bajo la característica actual minifundista; particularidad que contribuye al bajo nivel de rendimiento y rentabilidad. Su producción, se destina al autoconsumo y a los mercados locales.

En el siguiente cuadro, se observan los diferentes cultivos por tipo y grupo; en el cual, el distrito Tacna, cuenta con 20 185,45 has. cultivadas y; el distrito Ciudad Nueva, con solo 0,41 has. A la mitad de la tabla, tenemos al distrito Pachía con 643,30 has. cultivadas.

Si bien en los últimos años, existen iniciativas de algunas asociaciones para vincularse con empresas que buscan procesar y exportar la producción, aún no se consolida. Es incipiente el valor agregado a los productos locales.

b) Actividad pecuaria

La actividad pecuaria en el departamento Tacna está representada básicamente por 5 especies: vacuno, ovino, porcino, alpacas y aves. Estos resultados, referentes al IV Censo Agropecuario, nos precisan que hay mayor producción de aves, ovinos y vacunos en el departamento Tacna; por ende, la producción de los mismos será en mayores cantidades.

**CUADRO N° 11: PRODUCCIÓN PECUARIA POR DISTRITO EN LA PROVINCIA TACNA
NÚMERO DE CABEZAS**

DISTRITOS	CABEZAS				
	VACUNO	OVINO	PORCINO	ALPACA	AVES
Tacna	800	1 057	282	7	530,205
Alto de la Alianza	-	8	585	2	103,861
Calana	167	138	512	7	164,329
Ciudad Nueva	-	5	329	-	84,475
Inclán	228	229	48	2	4,609
Pachía	168	177	41	33	31,020
Palca	123	333	5	381	468
Pocollay	57	115	266	4	23,928
Sama	168	126	25	4	7,593
Cnel. Gregorio Albarracín	10	18	451	-	81,4312

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Elaboración Equipo Técnico ETPC-PDLC.

c) Turismo

El número de turistas que llegó a Tacna en agosto de 2013, fue de 44 447; con un crecimiento de 17,7%, debido al incremento, tanto del turismo nacional, como del extranjero. Los visitantes nacionales procedieron mayormente de ciudades como Lima, Arequipa, Puno y Moquegua; mientras que; los extranjeros, especialmente de Chile (92,5 %) y, en menor medida de Brasil, Colombia y Bolivia.

En los primeros ocho meses del año 2013, llegaron a Tacna un total de 336 151 turistas, mostrando una variación positiva de 14,7 % respecto a igual periodo del año anterior; debido a la

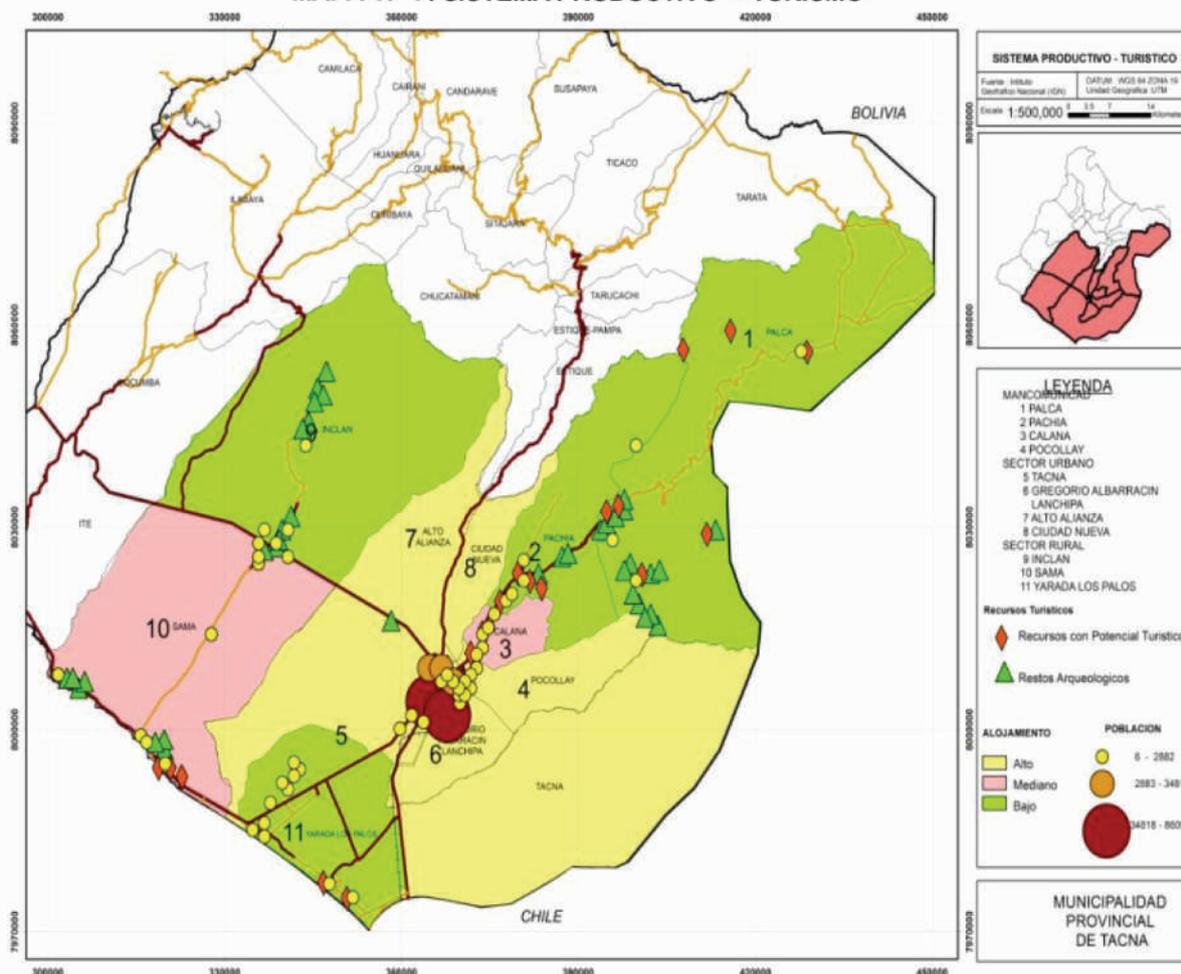
mayor afluencia de turistas nacionales y, especialmente, de extranjeros. El promedio de permanencia de estos turistas fue de 1,3 días para nacionales y 1,4 días para extranjeros.

CUADRO N° 12: INDICADORES DE TURISMO – 2013

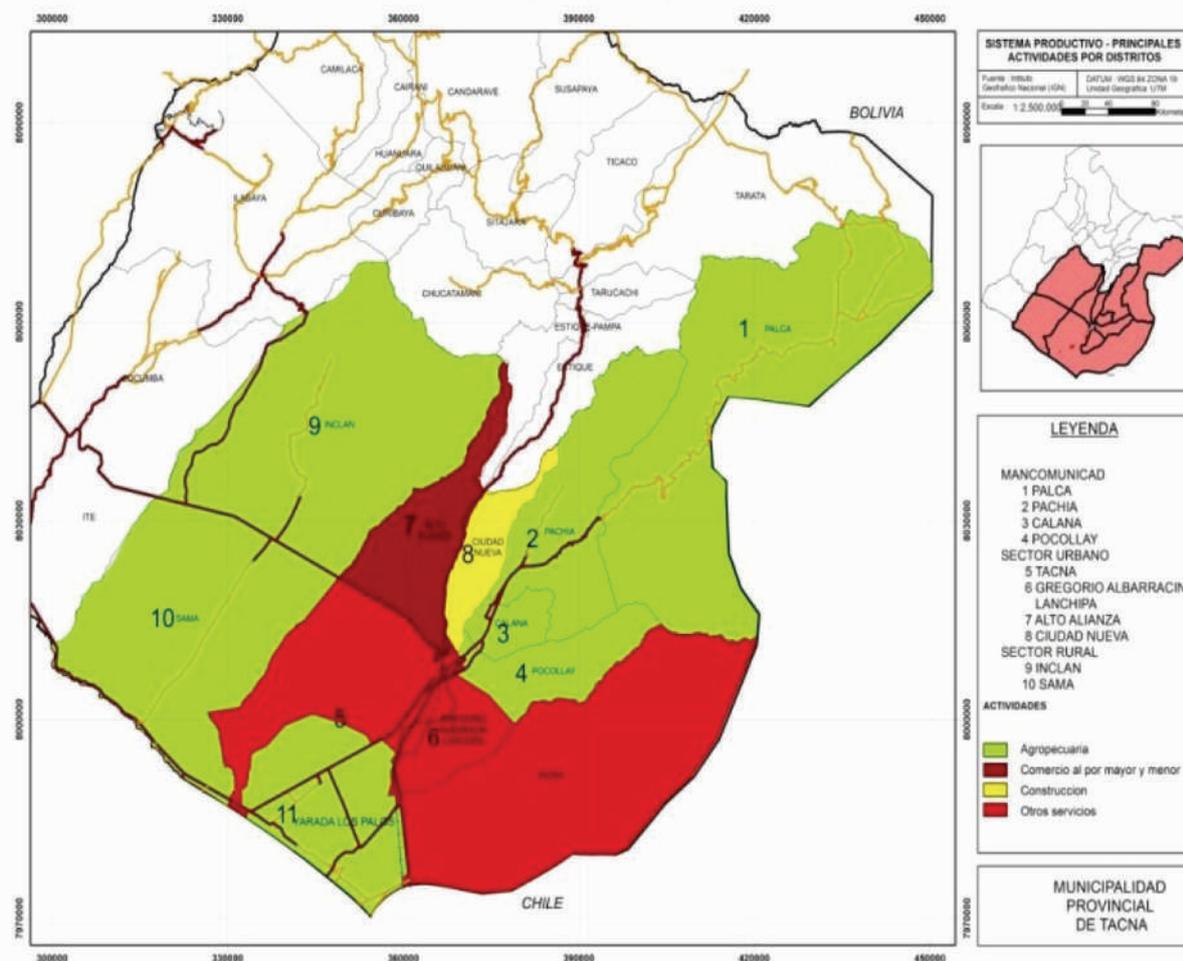
ARRIBO DE TURISTAS	AGOSTO			ENERO-AGOSTO		
	2012	2013	Var. %	2012	2013	Var. %
Total Arribo	37 777	44 447	17.7	293 063	336 151	14.7
Nacionales	27 900	32 342	15.7	208 595	226 071	8.4
Extranjeros	9 817	12 105	23.3	84 468	110 080	30.3
Promedio de permanencia	1.31	1.31		1.32	1.33	
Nacionales	1.29	1.29		1.30	1.29	
Extranjeros	1.41	0.38		1.40	1.41	

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

MAPA N° 7: SISTEMA PRODUCTIVO – TURISMO



MAPA N° 8: SISTEMA PRODUCTIVO - PRINCIPALES ACTIVIDADES POR DISTRITOS



SISTEMA EQUIPAMENTAL

En Educación

Conforme al compendio estadístico emitido por el INEI, año 2015; la provincia Tacna presenta la siguiente información respecto al sector educación y, su relación con la infraestructura para los diferentes niveles de educación.

CUADRO N° 13: INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVEL Y MODALIDAD: MATRÍCULAS, SECCIONES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES - 2015

NIVEL Y/O MODALIDAD	PROVINCIA TACNA					
	II.EE.	MATR.	SECC.	DOCENTE	ADMIN.	AUX.
TOTAL = (A+B)	859	82.252	4.357	5.182	875	386
A. ESCOLARIZADO	555	79.354	4.053	5.151	875	386
INICIAL	231	13.827	881	817	135	230
PRIMARIA	157	30.773	1.469	1.602	150	0
SECUNDARIA	101	24.993	1.095	2.054	437	141
EDUCACION SUP. NO UNIVERSITARIO	14	4.274	217	337	85	0
SUP. PEDAGÓGICA	3	460	26	63	16	0
SUP. TECNOLÓGICA	10	3.526	166	226	60	0
SUP. ARTÍSTICA	1	288	25	48	9	0
OTRAS MODALIDADES	52	5.487	391	341	68	15
EDUC. ESPECIAL	3	185	42	39	11	15
BÁSICA ALTERNATIVA	18	1.996	170	156	0	0
CETPRO	31	3.306	179	146	57	0
B. NO ESCOLARIZADO	304	2.898	304	31	0	0
PROGRAMAS	304	2.898	304	31	0	0

Fuente: Compendio Estadístico (DRSET) 2015
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

CUADRO N° 14: RESULTADOS DEL LOGRO DE APRENDIZAJE EN LA PROVINCIA TACNA POR DISTRITOS 2015

PROVINCIA/DISTRITO	GRADO	COMPETENCIAS	NIVELES DE LOGRO		
			En inicio	En proceso	Satisfactorio
REGION	SEGUNDO	MATEMÁTICA	9,0	37,4	53,5
		LECTURA	1,2	20,7	78,1
TACNA	SEGUNDO	MATEMÁTICA	9,1	37,6	53,3
		LECTURA	1,2	20,8	78,0
Tacna	SEGUNDO	MATEMÁTICA	7,2	34,7	58,1
		LECTURA	1,0	16,0	83,1
Alto De La Alianza	SEGUNDO	MATEMÁTICA	9,4	44,6	46,0
		LECTURA	1,1	27,8	71,1
Calana	SEGUNDO	MATEMÁTICA	19,0	42,9	38,1
		LECTURA	0,0	42,9	57,1
Ciudad Nueva	SEGUNDO	MATEMÁTICA	12,5	47,0	40,4
		LECTURA	2,4	30,0	67,6
Inclán	SEGUNDO	MATEMÁTICA	2,6	55,3	42,1
		LECTURA	0,0	28,9	71,1
Pachía	SEGUNDO	MATEMÁTICA	31,6	42,1	26,3
		LECTURA	0,0	47,4	52,6
Palca	SEGUNDO	MATEMÁTICA	90,9	9,1	0,0
		LECTURA	27,3	72,7	0,0
Pocollay	SEGUNDO	MATEMÁTICA	4,7	44,2	51,2
		LECTURA	0,0	19,2	80,8
Sama	SEGUNDO	MATEMÁTICA	18,2	36,4	45,5
		LECTURA	0,0	31,8	68,2
Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	SEGUNDO	MATEMÁTICA	10,2	38,1	51,7
		LECTURA	1,2	23,4	75,5
La Yarada Los Palos	SEGUNDO	MATEMÁTICA	27,0	51,1	21,9
		LECTURA	3,6	60,6	35,8

Fuente: Resultados de Evaluación (SICRECE-MINEDU) 2015
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

En Salud

Dentro de la provincia Tacna, el distrito Tacna concentra la mayor cantidad de infraestructura de salud; con 19 establecimientos que, en términos porcentuales, equivale al 40% del total provincial.

**CUADRO N° 15: INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN LA
PROVINCIA TACNA POR DISTRITOS**

PROVINCIA/DISTRITO	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				
	TACNA	MINSA	ESSALUD	FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES	OTROS
Tacna	13	2	2	2	2
Alto de la Alianza	4				
Ciudad Nueva	3				
Calana	1	1			
Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	5	1			
Inclán	2				
Pachía	4				
Palca	5				
Pocollay	1				
Sama	3				

Fuente: Dirección Regional de Salud Tacna
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

CUADRO N° 16: PRINCIPALES INDICADORES BÁSICOS DE SALUD - 2015

INDICADOR O VARIABLE	REGIÓN	PROVINCIA
TOTAL DEFUNCIONES	1.083	936
DEFUNCIONES < 1a	61	55
DEFUNCIÓN MATERNA	2	2
DEFUNCIÓN < 5a	72	60
DEFUNCIÓN POR TUBERCULOSIS	24	23
NACIDOS VIVOS (REGISTRADOS)	5.389	4.249
NÚMERO DE CASOS VIH/SIDA	46	46
POBLACIÓN TOTAL	341.838	316.964
POBLACIÓN < 1a	5.436	5.076
POBLACIÓN < 5a	28.258	26.477
TOTAL DE CASOS TBC	455	446
TASA DE INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS	117	124
TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR 1000 Hab.	3,17	2,95
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR 1000 NV.	11,32	12,94
TASA DE MORTALIDAD MATERNA POR 100000 NV.	37,11	47,07
TASA DE MORTALIDAD < 5a POR 1000 Hab.	2,55	2,27
MORTALIDAD PROPORCIONAL < 1a (%)	5,63	5,88
MORTALIDAD PROPORCIONAL < 5a (%)	6,65	6,41
TASA DE NATALIDAD POR 1000 Hab.	15,76	13,41
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL X 1000 NV.	13,92	17,65

Fuente: Dirección Regional de Salud Tacna 2015
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

CUADRO N° 17: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MINSA POR DISTRITOS

PROVINCIA DISTRITO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MED	ENFER.	OBSTE.	ODON	TEC. ENFER	QUÍMI. FARMA	ASIST. SOCIAL	PSIC.	BIOLO.	NUTRI
TACNA		252	374	179	68	415	20	23	28	9	10
Tacna	Hospital Hipólito Unanue	117	165	35	4	174	6	8	6	8	2
	C.S. Bolognesi	5	12	8	3	9	1	1	1	0	0
	C.S. Metropolitano	9	9	7	1	13	1	1	2	0	0
	C.S. La Natividad	5	9	6	4	10	1	1	1	0	0
	C.S. Leoncio Prado	15	10	6	3	13	1	1	4	0	1
	C.S. Augusto B. Leguía	6	11	5	3	12	0	1	1	0	0
	C.S. 28 de Agosto	2	3	2	1	7	0	0	0	0	0
	P.S. Jesús María	2	3	2	1	3	0	0	0	0	0
	P.S. Los Olivos	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0
	P.S. Santa Rosa	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
	P.S. Hábitat	2	2	2	1	3	0	0	0	0	0
	P.S. Los Palos	2	2	2	0	4	0	0	0	0	0
P.S. 5 y 6 La Yarada	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	
Alto de la Alianza	C.S. Alto Alianza	6	9	6	6	16	0	2	1	0	2
	C.S. La Esperanza	15	23	16	5	21	3	2	1	0	1
	P.S. Juan Velasco Alvarado	2	5	3	1	3	0	0	1	0	0
	P.S. Ramón Copaja	2	2	1	2	4	0	0	1	0	0
Ciudad Nueva	C.S. Ciudad Nueva	13	12	11	5	21	3	2	2	1	1
	P.S. Intiorko	3	7	5	4	9	0	0	1	0	0
	P.S. Cono Norte	3	6	7	4	5	0	0	1	0	0
Calana	P.S. Calana	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0
Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	C.S. San Francisco	10	17	14	4	22	2	1	0	0	1
	P.S. 5 de Noviembre	3	7	4	3	8	0	0	1	0	0
	P.S. Las Begonias	2	8	4	2	6	0	0	0	0	0
	P.S. Vista Alegre	3	10	8	1	7	0	0	1	0	0
	P.S. Viñani	5	11	8	3	10	0	1	1	0	1
Inclán	P.S. Inclán	2	3	2	1	2	0	0	0	0	0
	P.S. Coruca	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Pachía	P.S. Pachía	2	2	1	0	2	0	0	0	0	0
	P.S. Caplina	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
	P.S. Toquela	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0
	P.S. Híguera	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Palca	C.S. Alto Perú	2	3	2	1	1	1	1	1	0	0
	P.S. Palca	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
	P.S. Vila Vilani	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	P.S. Río Caño	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
	P.S. Ancomarca	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Pocollay	C.S. Pocollay	4	6	4	3	13	1	1	1	0	1
Sama	P.S. Boca del Río	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0
	P.S. Vila Vila	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0
	P.S. Las Yaras	1	2	2	1	2	0	0	0	0	0

Fuente: Compendio Estadístico INEI 2015
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

CUADRO N° 18: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – ESSALUD POR DISTRITOS

PROVINCIA/ DISTRITO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MED.	ENFER	OBST.	ODONT	TEC. ENFER	QUÍM. FARMA	ASIST. SOCIAL	PSIC.	NUTRIC	TEC. MED.
Tacna	Centro de Atención Primaria III Metropolitano de Tacna	11	9	2	6	21	1	0	1	1	2
	Centro de Atención Primaria II Oscar Fernández Dávila Vélez	2	6	3	3	9	1	0	1	1	1
Calana	Hospital III Daniel Alcides Carrión	100	117	12	5	30	4	3	2	5	0
Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	Centro de Atención Primaria II Luis Palza Lévano	3	5	3	4	11	1	0	1	0	2

Fuente : Compendio Estadístico INEI 2015
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

CUADRO N° 19: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES

ESTABLECIMIENTOS	MED	ENFERM	OBSTET	ODONT	TEC. ENFERM	QUÍM. FARMA	ASIST. SOCIAL	PSICOLG	BIOLOG	NUTRIC
Policlínico Militar de Tacna	8	7	2	4	4	0	0	1	0	0
Policlínico Francisco Bolognesi (PNP)	5	11	1	2	41	1	0	1	1	0

Fuente: Dirección Regional de Salud Tacna
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

CUADRO N° 20: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – INPE

ESTABLECIMIENTOS	MED.	ENFERM.	OBSTET.	ODONT.	TEC. ENFERM.	QUÍMI. FARMA.	ASIST. SOC.	PSICOL	BIOLG	NUTRIC
Área de Salud E.P. Tacna	1	1	0	1	3	0	0	0	0	0
Área de Salud E.P. Mujeres	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección Regional de Salud Tacna
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

CUADRO N° 21: OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ESTABLECIMIENTOS	DIRECCIÓN
SISOL Tacna	Av. Manuel A. Odría S/N Para Chico
Policlínico Unidad Preventivo Promocional de Salud M.P.T.	Calle Patricio Meléndez S/N 2do. Piso (Mercado 2 de Mayo)

Fuente: Dirección Regional de Salud Tacna
Elaboración: Equipo Técnico UGPE

SISTEMA PATRIMONIAL

Patrimonio histórico cultural

La provincia Tacna destaca por su valor histórico en la representación de restos prehispánicos y edificaciones de la época republicana. Asimismo, resaltan las viviendas de grandes héroes locales como Zela, Modesto Molina, Basadre, entre otros.

Dentro del patrimonio más importante de la provincia, se cuenta con el ubicado en la ciudad de Tacna, la cual cuenta con museos e infraestructura en su zona monumental; además hitos importantes como el Monumento del Alto de la Alianza. En los distritos periféricos de la ciudad, se rescata la importancia del Complejo Arqueológico de Miculla y los Baños Termales de Calientes; los cuales, por su cercanía a la ciudad, generan una oferta turística importante en el distrito Pachía.

Se cuenta con recursos interesantes en el distrito Palca que falta articular y poner en valor; como el camino inca, pinturas rupestres de Vilavilani, entre otros. Los paisajes costeros, de campiña y altoandinos de la provincia son de gran valor para el turismo de aventura o vivencial; los cuales no se han logrado poner en valor.

Manifestaciones culturales

a. Costumbres y tradiciones

Debido a su ubicación geográfica y a la gran migración altiplánica, la ciudad ha adquirido y fortalecido la cultura aymara, traducido en la existencia de numerosas festividades influenciadas por esta cultura. Sin embargo, también existe una manifestación marcada por la guerra con Chile, existiendo un sentimiento patriótico fortalecido.

b. Gastronomía

La gastronomía local es una fusión de productos de la costa y altoandinos del departamento de Tacna. El plato representativo es el picante a la tacneña.

c. Festividades

Debido a su localización geográfica y además a la gran migración altiplánica, muchas costumbres tacneñas se han perdido, imponiéndose costumbres andinas. Dentro de las más importantes se pueden mencionar: las presentaciones carnavalescas, la festividad de la Virgen de la Candelaria (los primeros días de febrero), Semana Santa, Fiesta de las Cruces y la Noche de San Juan; los cuales, se celebran en todos los distritos.

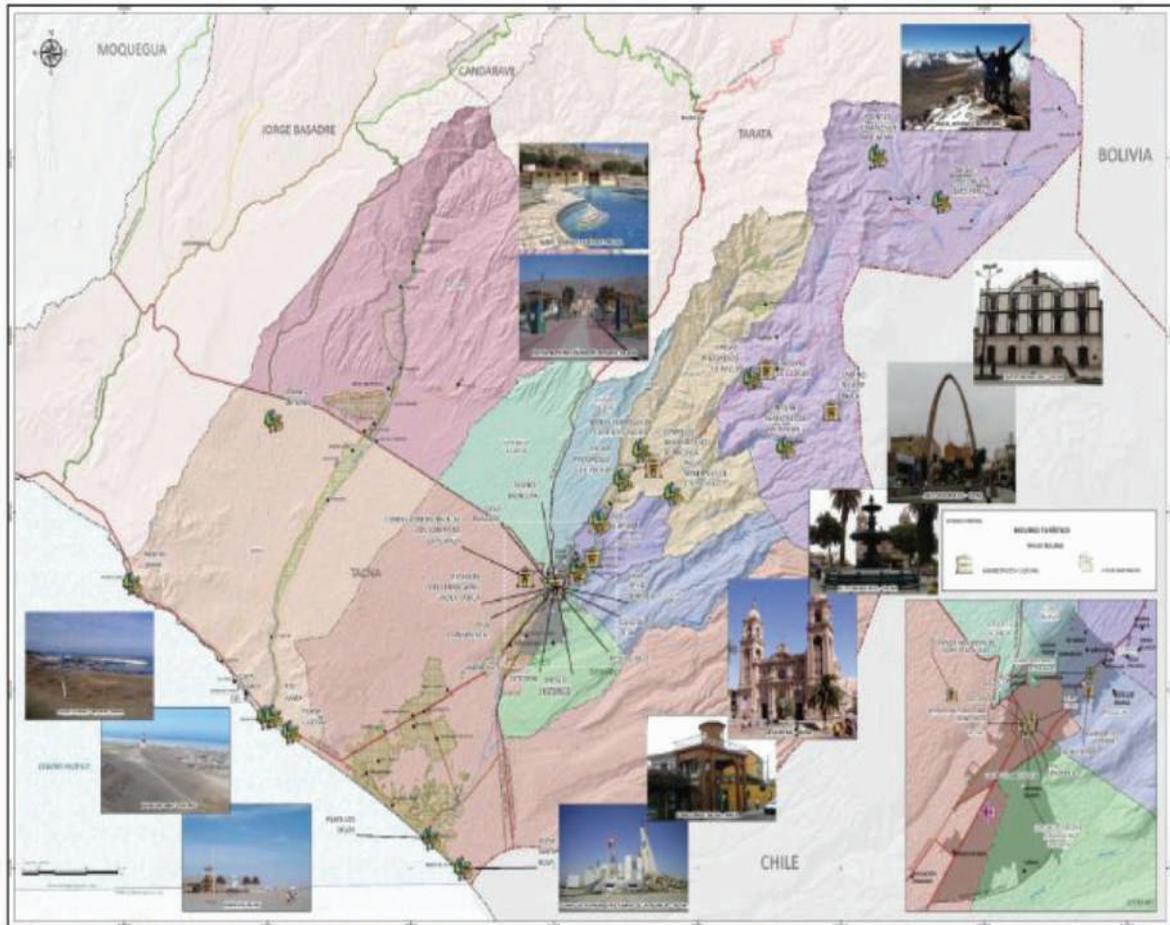
CUADRO N° 22: FESTIVIDADES A NIVEL PROVINCIAL

FESTIVIDAD	FECHA	LUGARES	OTRO
Carnavales	Meses de Febrero, Marzo	Toda la Provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Cortamontes, Comparsas - Fines de semana • Primera y Segunda Semana - Tarkadas, Lurihuayos, Comparsas. • Las festividades culminan con la gran parada y "Remate de Carnaval" que se realiza la última semana de marzo.
Semana Santa	Mes de abril	Toda la Provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles Santo - Procesión del Señor del Gran Poder y la Virgen de la Macarena. • Jueves Santo - Peregrinaje hacia los cerros de la ciudad. • Viernes Santo - Procesión del Santo Sepulcro. • Sábado de Gloria - Pasacalle de Palla Pallas y Pulla Pullas en Ciudad Nueva. • Domingo de Resurrección - Procesión de altares de Palla Pallas y Pulla Pullas en Ciudad Nueva.
Noche de San Juan	23 de Junio	Toda la provincia	Tradición andina, arraigada en la cultura popular del Valle Viejo de Tacna.
San Pedro / Fundación de Tacna	28 y 29 de Junio	Tacna, Vila Vila y Puerto Grau	Patrono de la ciudad de Tacna y de los mercados de la ciudad. También se considera patrono de los pescadores, por lo que se realizan procesiones en embarcaciones que recorren el mar.
Virgen del Carmen	15 y 16 de Julio	Tacna	Festividad y concurso de trajes de luces.
Santa Rosa de Lima	28 y 29 de Agosto	Gregorio Albarracín Lanchipa	Fiesta Patronal y Aniversario del Mercado de Abastos Santa Rosa. Fiesta Patronal en la Playa Santa Rosa
Virgen de las Mercedes	24 de Set.	Distrito de Pocollay	Patrona del Distrito
Señor de los Milagros	18, 28 y 31 de Octubre	Tacna	Se inicia con procesión y misa en la Catedral. El Mercado Grau realiza una fiesta patronal en honor al Señor de los Milagros.
Todos los Muertos	1 y 2 de Nov.	Toda la Provincia	Es tradición recibir a los muertos al mediodía del 1 de noviembre con una mesa ceremonial; en la cual, se "recibe" al difunto con comida y bebidas, generalmente que le gustaban. Se cree que los difuntos se quedan entre nosotros desde el mediodía del 1 de noviembre hasta el mediodía del día siguiente.
Navidad	25 de Dic.	Toda la Provincia	Se inicia con una gran fiesta el 24 de diciembre en la Plaza de Armas. Se celebra con fuegos artificiales, espectáculos y mucha comida.

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna

-Plan de Desarrollo Concertado 2011 -2021

MAPA N° 9: MAPA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE LA PROVINCIA TACNA



Elaboración: Equipo Técnico PAT – PDU 2014 – 2023
Ver Anexo: Mapa N° II.04-8

Anexo 02: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	TACNA
Órgano encargado del Planeamiento Estratégico	Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica
Responsable del Órgano de Planeamiento Estratégico	Lic. Juan Cervantes López
Periodo del Plan	2017-2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDR	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META		OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META		
			2018	2021				2018	2021	
OE1.1. Derechos Fundamentales de la Persona e Identidad Regional	1. Índice de desarrollo humano.	0.60	0.65	0.69	OE.1.1. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas.	Índice de desarrollo humano.	0.60	0.6293	0.69	
	2. Porcentaje de personas en condiciones de pobreza.	8.8	5	2.35			Porcentaje de personas en condiciones de pobreza.	11.1	10.4	9.6
OE2.1. Calidad de servicio de salud	Razón de madres que fallecen por cada cien mil nacidos.	50.8	43	30	OE2.1 Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte.	Razón de madres que fallecen por cada cien mil nacidos.	41.9	39.8	25	
	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.	2.5	1.7	1		Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.	3.4	3.1	2.8	1
	Prevalencia de población con enfermedades cancerígenas (por cada 100000).	7.9	6	4		Prevalencia de población con enfermedades cancerígenas (por cada 100000).	162.7	178.4	196.5	162.7
OE2.2. Calidad de servicio de educación	Porcentaje de alumnos del 2do grado de Primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora.	73	84	90	Porcentaje de alumnos del 2do grado de Primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora.	Porcentaje de alumnos del 2do grado de primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora.	80.6	82.0	100	
	Porcentaje de alumnos del 2do grado de Primaria que lograron desempeño suficiente en matemática.	53.6	75	90		Porcentaje de alumnos del 2do grado de primaria que lograron desempeño suficiente en matemática.	58.5	58.7	84.8	92
OE2.3. Nivel de habitabilidad	Nivel de habitabilidad	91.8	93	94.5						



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA. AL 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDR	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META		OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META		
			2018	2021				2018	2021	
OE3.1. Calidad de la Gestión Pública	Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central – ENAHO	45	33	20	OE3.1 Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.	Porcentaje de personas con 18 años o más años de edad que consideran la corrupción como un problema central.	47.4	52.3	59.5	25
OE3.2. Seguridad ciudadana	Tasa de faltas registradas (Por cada 10 000 habitantes). Tasa de delitos registrados (Por cada 10 000 habitantes).	135.1 113.8	90 80	60 54	OE3.2 Fortalecer el sistema integrado de seguridad ciudadana en la provincia.	Tasa de faltas registradas (por cada 10 000 habitantes) Tasa de delitos registrados (por cada 10 000 habitantes)	94.7 113.2	89.0 116.65	81.1 120.46	45 50
OE4.1. Nivel de competitividad territorial	Índice de competitividad regional.	0.64	0.68	0.71	OE4.1 Mejorar los niveles de competitividad de la provincia.	Índice de competitividad provincial	0.65	0.66	0.68	0.73
OE5.1. Oferta de la Infraestructura de soporte para la producción	Número de kilómetros de red vial asfaltada.	783	920	1062	OE5.1. Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades, con enfoque de sostenibilidad.	Número de kilómetros de red vial vecinal asfaltada.	97.4	100.8	104.8	160
OE6.1. Disponibilidad del recurso hídrico	Media mensual de descargas de agua que provienen de las cuencas regionales (m³/s), ECA y LMP	7.48	8.48	9.9	OE6.1. Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna.	Número de Centros de producción agroindustrial operando Media mensual de oferta de agua que proviene de las cuencas de la provincia Tacna (m³/s)	5.24	5.228	5.28	8
OE6.2. Ambiente saludable	Índice de Calidad Aire (ICA) Número de hectáreas de suelo reforestado. Porcentaje de superficie bajo alguna modalidad de conservación.	160 6058 9.76	130 7180 11.23	79 7314.4 16.18	OE6.2 Mejorar la calidad ambiental.	Porcentaje de participación de viviendas urbanas en el programa de reciclaje.	28.9	33.2	38.0	70
OE6.3. Grado de vulnerabilidad ante riesgo de desastres.	Población afectada ante la ocurrencia de un desastre.	7574	5000	2000	OE6.3 Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos con disposición final adecuada. Porcentaje de volumen de metros cúbicos de aguas residuales tratadas. Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres.	20 20 45	30 30 60	40 40 90	90 50 90

ANEXO 03: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDLC CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
<p>OE.1.1. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas.</p>		<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años, a través de productos orientados a desarrollar las competencias en la población para la prevención del consumo de drogas y atender a la población consumidora de drogas.</p>	<p>2.1.1. Promover servicios educativos inclusivos y de calidad, con participación de los actores comprometidos con la educación, asegurando la infraestructura y equipamiento integral en las instituciones educativas de la provincia Tacna</p> <p>2.1.3. Implementar programas de salud preventiva y garantizar el acceso y cobertura de salud en la población tacneña.</p> <p>2.1.5 Asegurar la infraestructura y equipamiento de los centros de atención médica y servicios complementarios.</p> <p>1.1.4.- Promover y fortalecer redes de defensa de los niños, adolescentes y de personas con capacidades diferentes.</p> <p>1.1.1. Sensibilizar a la población sobre los derechos fundamentales reconocidos en el territorio nacional.</p>	<p>0051: Prevención y Tratamiento del consumo de drogas</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años, a través de productos orientados a desarrollar las competencias en la población para la prevención del consumo de drogas y atender a la población en adicciones por consumo de drogas.</p>
<p>OE2.1 Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte.</p>	<p>0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico el incremento del número de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas en el país y en la provincia Tacna; a través de productos orientados a que las personas accedan a actividades físicas, recreativas y deportivas, así como que, los talentos deportivos y deportistas accedan a la iniciación y/o desarrollo deportivo de alta competencia.</p>	<p>2.1.1. Promover servicios educativos inclusivos y de calidad, con participación de los actores comprometidos con la educación, asegurando la infraestructura y equipamiento integral en las instituciones educativas de la provincia Tacna.</p> <p>2.1.2. Implementar políticas multisectoriales para asegurar la integralidad de la educación rural</p> <p>2.1.3 Garantizar el acceso y cobertura de salud en la población tacneña.</p> <p>5.1.3.- Articular la infraestructura recreativa y deportiva.</p> <p>5.1.5 Promover la construcción de espacios recreativos y deportivos de integración familiar.</p>	<p>0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico el incremento del número de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas en el país; a través de productos orientados a que las personas accedan a actividades físicas, recreativas y deportivas, así como que, los talentos deportivos y deportistas accedan a la iniciación y/o desarrollo deportivo de alta competencia.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCION ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
<p>OE2.1 Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte.</p>	<p>0138: Reducción del costo tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte.</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de personas y mercancías en los diferentes modos del sistema de transporte (aéreo, ferrocarril, hidrovía y terrestre); a través de productos orientados al mantenimiento de las vías en los diferentes modos de transporte, a brindar autorizaciones para el servicio de transporte, habilitaciones de vehículos, así como realizar inspecciones, supervisiones y fiscalizaciones, entre otros.</p>	<p>1.1.4. Promover y fortalecer redes de defensa de los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, y de personas con capacidades diferentes.</p> <p>2.1.10. Promover el ordenamiento y la cobertura de transporte urbano e interurbano.</p> <p>2.1.12. Garantizar el mejoramiento y mantenimiento adecuado de la red vial</p>	<p>0138: Reducción del costo tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de personas y mercancías en los diferentes modos del sistema de transporte (aéreo, ferrocarril, hidrovía y terrestre); a través de productos orientados al mantenimiento de las vías en los diferentes modos de transporte, a brindar autorizaciones para el servicio de transporte, habilitaciones de vehículos, así como realizar inspecciones, supervisiones y fiscalizaciones, entre otros.</p>
<p>OE3.1 Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.</p> <p>OE3.2 Fortalecer el sistema integrado de seguridad ciudadana en la provincia.</p>	<p>0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana; a través de productos orientados a realizar operaciones policiales, patrullaje por sector, comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad, y el fortalecimiento de las comunidades organizadas a favor de la seguridad ciudadana.</p>	<p>3.1.1.- Asegurar los mecanismos de cumplimiento de normas de lucha contra la corrupción.</p> <p>3.1.5 Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de Inversión Pública.</p> <p>3.2.1. Fortalecer el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.</p> <p>3.2.2. Promover la seguridad integral de la provincia con la participación de la PNP, MPT, y Poder Judicial.</p> <p>4.1.5.- Promover alianzas público - privadas para el desarrollo de actividades productivas y de servicios.</p>	<p>0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana; a través de productos orientados a realizar operaciones policiales, patrullaje por sector, comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad, y el fortalecimiento de las comunidades organizadas a favor de la seguridad ciudadana.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
<p>OE4.1 Mejorar los niveles de competitividad de la provincia.</p> <p>OE5.1. Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades, con enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico incrementar la calidad de vida de la población residente en áreas urbano - marginal; a través de productos orientados a promover barrios urbano - marginales con infraestructura y equipamiento adecuados, complementándolos con la generación de proyectos de inversión pública (tipologías de PIP).</p>	<p>5.1.1. Priorizar el cumplimiento del ordenamiento territorial y actualizar el PDU como instrumento básico de implementación del ZEE. . .</p> <p>5.1.3. Articular la infraestructura recreativa y deportiva.</p> <p>5.1.4.- Ampliar y renovar la infraestructura de saneamiento básico.</p> <p>5.1.5 Promover la construcción de espacios recreativos y deportivos de integración familiar.</p> <p>5.1.6. Implementar el Plan de Desarrollo Vial articulado a los centros de producción y de servicios.</p> <p>5.1.7 Cumplimiento de la normatividad, en materia de gestión del riesgo, en el desarrollo urbano de la ciudad; garantizando edificaciones seguras contra riesgos.</p> <p>2.1.7. Mejorar la calidad del agua para el consumo de la población.</p> <p>2.1.8. Implementar centros ocupacionales con servicios asistenciales para adultos mayores.</p> <p>2.1.9. Promover el acceso a la vivienda segura para población de escasos recursos.</p> <p>2.1.10. Promover el ordenamiento y la cobertura de transporte urbano e interurbano.</p> <p>2.1.12. Garantizar el mejoramiento y mantenimiento adecuado de la red vial.</p> <p>2-1-11- Modernizar el servicio de transporte masivo con visión de futuro.</p>	<p>0108: Mejoramiento integral de barrios</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico incrementar la calidad de vida de la población residente en áreas urbano - marginal, a través de productos orientados a promover barrios urbano - marginales con infraestructura y equipamiento adecuados, complementándolos con la generación de proyectos de inversión pública (tipologías de PIP)</p>
<p>OE6.1. Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna.</p>					



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCION ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
OE6.2 Mejorar la calidad ambiental.	0036: Gestión integral de residuos sólidos	El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente; a través de productos orientados a que las empresas, entidades y los consumidores cuenten con conocimiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos; así como, la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.	6.2.2. Priorizar e implementar políticas ambientales para la provincia Tacna. 6.2.4. Fortalecer los sistemas de monitoreo y control de calidad ambiental del aire, agua y suelo. 6.2.5. Implementar y modernizar el sistema integral de residuos sólidos. 6.2.6. Asegurar el tratamiento de aguas residuales y mejorar los sistemas de reutilización del recurso hídrico en las áreas urbanas.	0036: Gestión integral de residuos sólidos	El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente; a través de productos orientados a que las empresas, entidades y los consumidores cuenten con conocimiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos; así como, la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.
OE6.3 Fortalecer a las instituciones y población en la cultura de prevención, orientada a reducir la vulnerabilidad de riesgo de desastres.	0068: Programa de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros con una población objetivo, correspondiente a la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son: Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis; a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres: estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, y preparación de la reacción.	6.3.1. Implementación de sistemas de alerta temprana (SAT). 6.3.2. Fortalecer a las instituciones, organizaciones, población en general, en la cultura de prevención y reducción de la vulnerabilidad. 6.3.3. Establecer mecanismos de adaptación al cambio climático. 5.1.1.- Priorizar el cumplimiento del ordenamiento territorial y actualizar el PDU como instrumento básico de implementación de la ZEE. 5.1.7. Cumplimiento de la normatividad en materia de gestión de riesgo en el desarrollo urbano de la ciudad, garantizando edificaciones seguras contra riesgos.	0068: Programa de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros con una población objetivo, correspondiente a la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son: Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis; a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres: estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, y preparación de la reacción.

ANEXO 04: MATRIZ DE VINCULACIÓN DEL PDLC CON LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
OE.1.1. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas.			2.1.1. Promover servicios educativos inclusivos y de calidad, con la participación activa de los actores comprometidos con la educación, asegurando la infraestructura y equipamiento integral en las instituciones educativas de la Provincia Tacna.		
OE2.1 Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte.	18: Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación.	La actividad deportiva contribuye a fortalecer la salud preventiva de la población.	2.1.2. Implementar políticas multisectoriales para asegurar la integralidad de la educación rural. 2.1.4.- Fomentar buenas prácticas alimenticias de niños, niñas, adolescentes y madres gestantes. 2.1.6. Implementar programas de salud preventiva y de sensibilización a la población sobre la enfermedad del cáncer y otros.	18: Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación.	Las escuelas deportivas orientadas a la masificación están relacionadas al objetivo de brindar servicios de salud preventiva.
	19: Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones-MTC.	El Plan de Desarrollo Vial determinará el ordenamiento del transporte urbano e interurbano y la ubicación de los puntos negros, con los que se evitarán los accidentes de tránsito.	2.1.12.- Garantizar el mejoramiento y mantenimiento adecuado de la red vial. 1.1.1. Sensibilizar a la población sobre los derechos fundamentales reconocidos en el territorio nacional. 1.1.4. Promover y fortalecer redes de defensa de los niños , adolescentes, mujeres, adultos mayores y de personas con capacidades diferentes	19: Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones-MTC.	Población sensibilizada reclama mejores servicios del Estado como, vías con mantenimiento adecuado y la defensa de la población vulnerable.
	20: Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos en los mercados de abastos autorizados.	Establecer una línea de base de información de vehículos de transporte de comerciantes agropecuarios para, implementar acciones que mejoren servicios de transporte de calidad y la toma oportuna de decisiones para implementar acciones correctivas.	4.1.5.- Promover alianzas público - privadas para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios. 4.1.6.- Impulsar la implementación de las CITES y los centros de emprendimiento para mejorar la competitividad empresarial.	20: Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	La elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos constituye un paso importante para dirigir políticas públicas locales e impulsar a las CITES.



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
OE3.1 Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.	03: Formulación del Plan de Desarrollo Concertado -PDLC.	La planificación del desarrollo es la base para una gestión eficiente y de servicio al ciudadano.	3.1.2. Implementar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública.	03: Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado -PDLC.	La formulación del Plan de Desarrollo Concertado involucra la participación ciudadana y, en ella, la identificación de necesidades insatisfechas que son causa de conflictos sociales. Permite también conocer la problemática local a fin de direccionar de manera adecuada las políticas públicas locales.
			3.1.3. Implementar mecanismos de diálogo orientados a prevenir y manejar conflictos sociales.		
			3.1.4. Implementar políticas públicas locales y acciones afirmativas necesarias para garantizar la gobernabilidad y participación de la sociedad civil organizada.		
04: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Inversiones.	04: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Inversiones.	Alcanzar mediante una gestión eficiente, una ejecución mayor al 40% del PIM.	3.1.5. Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión pública.	04: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Inversiones.	Existe relación directa entre la implementación de mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión pública con el monto de ejecución presupuestal.
			4.1.5. Promover alianzas público – privadas para el desarrollo de actividades productivas y de servicios.		
21: Efectividad corriente del Impuesto Predial, registro de información en el aplicativo hipervínculo "tributos municipales"	21: Efectividad corriente del Impuesto Predial, registro de información en el aplicativo hipervínculo "tributos municipales"	Una mejor gestión, contribuye al logro de objetivos.	3.1.4. Implementar políticas públicas locales y acciones afirmativas necesarias para garantizar la gobernabilidad y participación de la sociedad civil organizada	21: Efectividad corriente del Impuesto Predial, registro de información en el aplicativo hipervínculo "tributos municipales".	La implementación de mecanismos de monitoreo y control concurren e garantiza el cumplimiento de la meta.
			3.1.5. Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión pública.		

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
<p>OE3.1 Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.</p>	<p>22: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70%.</p>	<p>Una mejor gestión contribuye al logro de objetivos.</p>	<p>3.1.5. Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión. 4.1.5. Promover alianzas público - privadas para el desarrollo de actividades productivas y de servicios.</p>	<p>22: Ejecución de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70%.</p>	<p>Existe relación directa entre la implementación de mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión pública con el monto de ejecución presupuestal.</p>
	<p>23: Emitir pronunciamiento sobre las condiciones de seguridad en los plazos señalados en el instructivo y publicar la información vinculada con el procedimiento de inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones en el Portal Web Institucional.</p>	<p>Una mejor gestión, contribuye al logro de objetivos.</p>	<p>5.1.7. Cumplimiento de la normatividad en materia de gestión de riesgo en el desarrollo urbano de la ciudad, garantizando edificaciones seguras contra riesgos. 3.1.4. Implementar políticas públicas locales y acciones afirmativas necesarias para garantizar la gobernabilidad y participación de la sociedad civil organizada.</p>	<p>23: Emitir pronunciamiento sobre las condiciones de seguridad en los plazos señalados en el instructivo y publicar la información vinculada con el procedimiento de inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones en el Portal Institucional.</p>	<p>La oportunidad en el pronunciamiento sobre condiciones de seguridad en infraestructura de uso público es vital, ello requiere de la implementación de políticas públicas locales necesarias para el cumplimiento de normas en materia de gestión de riesgo.</p>
	<p>24: Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Funcionamiento; emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el portal Web Institucional la información vinculada con el procedimiento.</p>	<p>Una mejor gestión, contribuye al logro de objetivos.</p>	<p>3.1.1. Asegurar mecanismos de cumplimiento de normas de lucha contra la corrupción. 3.1.3. Implementar mecanismos de diálogo, orientados a prevenir y manejar los conflictos sociales. 3.1.5. Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión pública.</p>	<p>24: Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el portal Web Institucional la información vinculada con el procedimiento.</p>	<p>Tiene relación directa. Es importante implementar los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la meta.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC.	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS.	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC.
<p>OE3.1 Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.</p>	<p>25: Emitir la Licencia de Edificaciones Urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional.</p>	<p>Una mejor gestión, contribuye al logro de objetivos.</p>	<p>3.1.1. Asegurar mecanismos de cumplimiento de normas de lucha contra la corrupción. 3.1.4. Implementar políticas públicas locales y acciones afirmativas necesarias para garantizar la gobernabilidad y participación de la sociedad civil organizada. 3.1.5. Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión.</p>	<p>25: Emitir la Licencia de Edificaciones Urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional.</p>	<p>Tiene relación directa. Es importante implementar mecanismos de lucha contra la corrupción y garantizar la gobernabilidad y la eficiencia para el cumplimiento de procedimientos y metas institucionales.</p>
<p>OE3.2. Fortalecer el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana en la provincia.</p>	<p>17: Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública.</p>	<p>Implementar gestión eficiente de control interno para los procesos de contratación de bienes y servicios.</p>	<p>3.1.1. Asegurar mecanismos de cumplimiento de normas de lucha contra la corrupción. 3.1.5. Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de inversión pública. 3.1.2 Implementar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública. 3.1.4. Implementar políticas públicas locales y acciones afirmativas necesarias para garantizar la gobernabilidad y participación de la sociedad civil organizada. 3.2.1. Fortalecer la efectividad del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. 3.2.2. Promover la seguridad integral de la provincia con la participación de la PNP, Ministerio Público y Poder Judicial.</p>	<p>17: Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública. 01: Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana. 15: Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.</p>	<p>El implementar mecanismos y aplicación de normas, garantizan la gobernabilidad y lucha contra la corrupción. Fortalecer la efectividad del Plan Provincial de Seg. Ciudadana se asocia de manera directa a la formulación del Plan Provincial con la participación y compromiso de las instancias involucradas PNP, MP, y Poder Judicial.</p>
<p>OE4.1 Mejorar los niveles de competitividad de la provincia.</p>	<p>15: Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Concertar con la PNP, MP, P.J, Ejecución de Plan de Seguridad Ciudadana.</p>			

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
OE5.1. Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades, con enfoque de sostenibilidad.					
OE6.1. Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna.					
OE6.2 Mejorar la calidad ambiental.	02: Implementar un Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados.	Establecer la cultura de la selección de los residuos sólidos desde los domicilios para mejorar la calidad ambiental.	6.2.2. Priorizar e implementar políticas ambientales para la provincia Tacna 6.2.5. Implementar y modernizar el sistema integral de residuos sólidos. 6.2.3 Promover la innovación tecnológica orientada a mitigar los daños ambientales. 3.1.2. Implementar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública. 4.1.2. Promover la generación de empleo para disminuir la pobreza y extrema pobreza. 4.1.5 Promover alianzas público - privadas para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios.	02: Implementar un Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados.	Tiene relación directa, pues el programa de segregación en fuente, contribuye a la generación de empleo. Este programa se verá fortalecido si se institucionaliza como política pública local. De otro lado, la innovación tecnológica orientada a mitigar los daños ambientales, contribuye a mejorar la calidad de prestación de los servicios del sistema integral de gestión de RSU.
OE6.3 Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres,	16: Actualización de la información para la Gestión del riesgo de desastres.	La actualización de la información de la línea de base, permitirá reducir la vulnerabilidad de riesgo de desastres.	6.3.1. Implementación de sistemas de alerta temprana (SAT). 6.3.2. Fortalecer a las instituciones, organizaciones, población en general, en la cultura de prevención y reducción de la vulnerabilidad. 5.1.7. Cumplimiento de la normatividad en materia de gestión de riesgo en el desarrollo urbano de la ciudad, garantizando edificaciones seguras contra riesgos. 6.3.3. Establecer mecanismos de adaptación al cambio climático.	16: Actualización de la información para la Gestión del riesgo de desastres.	Las actividades identificadas contribuyen a lograr mayor información referente a la gestión de riesgo de desastres.